



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

Facturación electrónica y evasión tributaria en las empresas
comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Ludeña Flores, Rosaluz Lidia (orcid.org/0000-0003-0917-0981)

ASESOR(A):

Dr. Chipana Chipana, Hilario (orcid.org/0000-0002-5821-6088)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Quiero agradecer a mis padres por el apoyo, el amor y cariño que me brindan para poder culminar mi carrera con éxito.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a mis padres que con su sabiduría supieron guiarme en este camino, así mismo agradezco a mis hermanos por estar conmigo ante las adversidades que se me presentaron y por último a mi esposo por el apoyo brindado en mi etapa en la universidad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	16
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	45
VI. CONCLUSIONES	50
VII. RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS	53
ANEXOS	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población	13
Tabla 2: Validadores	15
Tabla 3: Confiabilidad	15
Tabla 4: Resumen de procesamiento de casos	15
Tabla 5: Fiabilidad interrogantes - Alfa de Cronbach	16
Tabla 6: Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), para emitir factura electrónica	18
Tabla 7: La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago	19
Tabla 8: El uso del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago	19
Tabla 9: Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, para emitir factura electrónica	20
Tabla 10: La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago	20
Tabla 11: El uso del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago	21
Tabla 12: Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operador de servicios electrónicos, para emitir la factura electrónica	22
Tabla 13: La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE – operador de servicios electrónicos, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago	22
Tabla 14: Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- facturador, para emitir la factura electrónica	23
Tabla 15: La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE-facturador, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago	23
Tabla 16: Realiza la correcta emisión de la facturación electrónica identificando la razón social.	24

Tabla 17: Al emitir la factura electrónica identifica el número de ruc de la empresa que debe estar activo	24
Tabla 18: Se ha percatado al emitir la facturación electrónica, cuenta con la descripción del bien o el servicio	25
Tabla 19: Identifica el valor unitario al momento de emitir la facturación electrónica	25
Tabla 20: Identifica el valor de venta al momento de emitir la facturación electrónica	26
Tabla 21: Identifica al momento emitir una facturación electrónica los documentos relacionados a la guía de remisión	26
Tabla 22: Considera que la facturación electrónica ayuda en la administración a la SUNAT (acreedor), permitiendo así la reducción de la evasión tributaria	27
Tabla 23: Conoce que acreedor tributario (SUNAT) fiscaliza las declaraciones de impuestos para controlar las obligaciones tributarias	27
Tabla 24: Sabe usted como Contribuyente (deudor tributario), está obligado a emitir facturación electrónica.	28
Tabla 25: Conoce usted que la SUNAT designa un agente de retención.	28
Tabla 26: Identifica cuando es un agente de retención al momento de emitir la facturación electrónica	29
Tabla 27: Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)	29
Tabla 28: Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa	30
Tabla 29: En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)	30
Tabla 30: Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer	31
Tabla 31: Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT	31
Tabla 32: Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias	32
Tabla 33: Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.	32

Tabla 34: Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto	33
Tabla 35: La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa	33
Tabla 36: sistema de emisión electrónica	34
Tabla 37: requisitos	34
Tabla 38: obligaciones tributarias	35
Tabla 39: incumplimiento de la normativa	36
Tabla 40: Resumen de procesamiento de casos variables v1 y v2	36
Tabla 41: Estadísticas de fiabilidad variables v1 y v2	37
Tabla 42: Facturación electrónica	37
Tabla 43: Evasión tributaria	38
Tabla 44: Prueba de normalidad	39
Tabla 45: Prueba de hipótesis general	40
Tabla 46: Prueba de hipótesis especifica 1	41
Tabla 47: Prueba de hipótesis especifica 2	42
Tabla 48: Prueba de hipótesis especifica 3	43
Tabla 49: Prueba de hipótesis especifica 4	44

RESUMEN

El presente trabajo de investigación Facturación Electrónica y Evasión Tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, se realizó con el objetivo de cómo se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, de esta manera dar a conocer como la facturación electrónica reduce la evasión tributaria en empresas comercializadora de textiles, asimismo las obligaciones tributarias generadas por el incumplimiento tributario, teniendo en cuenta que la SUNAT es un medio de control a la evasión tributaria, la metodología de la investigación es de tipo básica, diseño no experimental – cuantitativa, con la finalidad de ver como se relaciona la facturación electrónica y la evasión tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, el tema es muy importante, por lo que es uno de los tantos problemas asociados a la informalidad, el impago de impuestos, el incumplimiento con entregar comprobantes de pago, ya que para varios es difícil generar dicho documento electrónico o no tienen conocimiento de la importancia del mismo, entre otros.

PALABRAS CLAVE: Facturación electrónica, Evasión tributaria, informalidad

ABSTRACT

The present research work Electronic Billing and Tax Evasion in textile trading companies, La Victoria - 2022, was carried out with the objective of how Electronic Billing is related to Tax Evasion of textile trading companies, thus giving to know how electronic invoicing reduces tax evasion in textile trading companies, as well as the tax obligations generated by tax non-compliance, taking into account that SUNAT is a means of controlling tax evasion, the research methodology is of a basic type , non-experimental design - quantitative, in order to see how electronic invoicing and tax evasion are related in textile trading companies, the issue is very important, which is why it is one of the many problems associated with informality, the non-payment of taxes, failure to deliver proof of payment, since for many it is difficult to generate said electronic document or they are unaware of its importance, among others.

KEYWORDS:Electronic billing, Tax evasion, informality

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional la emisión electrónica evidenció un progresivo y constante avance en la adaptación y control de la evasión tributaria, la implementación de la misma aceleró significativamente convirtiéndose en una herramienta para el cruce de información, en América latina avanzó eficientemente en implementar la facturación electrónica y así se redujo los índices de la denominada “evasión-tributaria”, mejorando la fiscalización, es importante decir que la sistematización de los comprobantes de pago es utilizado en aproximadamente 100 % de las operaciones comerciales en los países de México y Brasil.

En el Perú, en el año 2012 se implementó la facturación electrónica a través de la SUNAT, progresivamente hasta la fecha más de 500 mil empresas pequeñas, medianas y grandes emiten facturación electrónica, en la actualidad las empresas saben muy poco de los beneficios y por qué su emisión ha permitido reemplazar gastos administrativos y operaciones.

Asimismo, permite generar un ahorro y acelerar la contabilidad, mejorando de manera eficiente el control de la “evasión-tributaria”, donde en la actualidad el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) señala que en el país hay una evasión y elusión en un porcentaje de 8 % PBI, que equivale a 64,000 millones de soles, esto trae como consecuencias que se deja de percibir recursos públicos al no recaudar el 8 % del PBI adicional, se reduce los servicios a la población como el presupuesto de salud y educación.

La emisión de comprobantes de pago electrónicos, principalmente la facturación electrónica, es un medio que disminuye de manera eficiente la evasión de impuestos, que permite tener una mejor administración durante la era de la digitalización, se puede observar algunos negocios no emite ningún comprobante de pago electrónico que justifique los ingresos que obtengan. también existen los negocios que en su multitud no utilizan el sistema de comprobantes electrónico.

Parte de la problemática que se ha visto es que en las empresas que están en el régimen tributario aún se observa la evasión de impuestos, cuyos tributos omitidos son el IGV (Impuesto General a las Ventas) y el IR (Impuesto a la Renta), en las empresas comercializadoras dedicadas al rubro textil tienen una economía

irregular (informales), los cuales incumplen con el pago de deberes (evasión de impuestos), sin embargo, el tema de la ET (Evasión Tributaria) es muy importante, por lo que es uno de los tantos problemas asociados a la informalidad, el impago de impuestos, el incumplimiento con entregar comprobantes de pago, ya que para varios es difícil generar dicho documento electrónico o no tienen conocimiento de la importancia del mismo, entre otros, lo que hace que sea una parte importante para establecer una buena relación con los clientes.

A causa de la facturación electrónica en la ET se ha planteado los siguientes problemas: ¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?, los problemas específicos son los siguientes: ¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?, ¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?, ¿De qué manera se relaciona la Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?, ¿De qué manera se relaciona la Evasión Tributaria con los Requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?.

La justificación teórica de la investigación está sustentada en la indagación, conceptos, teoría y exploración de documentos científicos, de acuerdo a las variables que fueron analizadas, los cuales son: la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria, asimismo aplicar las teorías en los resultados del presente estudio y así obtener las conclusiones y recomendaciones.

En este mismo sentido la investigación abarca las distintas teorías, entonces la justificación practica viene del aporte que proporciona el estudio a través de la relación que existe entre la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria en empresa comercializadora de textiles en el distrito La Victoria, por lo cual permitirá aumentar la rentabilidad, optimizar tiempo y recursos en los gastos administrativos, también un orden y operatividad ya que permite tener un control en las obligaciones tributarias y así agilizar una base de datos del stock de productos, asimismo los

beneficios que ofrece la facturación electrónica ayudarán en la recaudación de impuesto.

Finalmente, la justificación metodológica que se basa la presente investigación, permite identificar como la facturación electrónica reduce la evasión tributaria en empresas comercializadora de textiles en el distrito La Victoria, también establecer obligaciones generadas por el incumplimiento tributario y la concientización de la evasión de la misma.

La finalidad, del presente trabajo de investigación, tiene como objetivo general determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, y los objetivos específicos es Determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, Determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, Determinar cómo se relaciona la Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, Determinar cómo se relaciona la evasión tributaria con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022.

Asimismo la hipótesis general de esta investigación propone, La Facturación Electrónica tiene relación con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, y las hipótesis específicas son, La Facturación Electrónica tiene relación con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, La Facturación Electrónica tiene relación con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, La Evasión Tributaria tiene relación con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, La evasión tributaria tiene relación con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el proyecto de investigación se citará los siguientes antecedentes, que permitirán conocer con profundidad el tema a investigar.

Alfaro, M. (2021), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, titulada, Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la Empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo, año 2020, su objetivo principal de estudio es demostrar debido a la facturación electrónica se permite un manejo apropiado en las operaciones comerciales, por lo que se precisa la relación de la FE (Facturación Electrónica) es un mecanismo de control contra la evasión tributaria para así tener una mejor administración durante la era de la digitalización; ya que hay empresas y/o negocios que no emiten ningún comprobante de pago electrónico que justifique los ingresos obtenidos.

Barrientos, E. (2019), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, titulada, Procedimiento tributario para la correcta aplicación del sistema de emisión electrónica en la empresa Grupo Ferti S. A. Lima, tiene por finalidad determinar la importancia de conocer, que al emitir la FE no hay costo alguno; cumpliendo con las características que se piden tributariamente, siendo un documento sustentatorio de gastos y con crédito fiscal.

Montalvo, C. y Quequesana, C. (2019). En su tesis para optar el título profesional de licenciado en contabilidad, titulado, El uso de los Sistemas de Facturación Electrónica y el impacto tributario de su implementación en las empresas ganaderas de Lurín en el ejercicio 2018, su objetivo principal es evaluar las consecuencias que ocasionaría el uso de la facturación electrónica en la tributación, a partir de su evaluación, aplicación y uso para ver los efectos tributarios, como también demostrar las consecuencias que causaría la ausencia de emitir facturación electrónica.

Felipe, A. (2018), en su tesis para obtener el grado de especialización, titulada, implementación facturación electrónica en Colombia, tiene por finalidad analizar el desarrollo de la emisión de facturas electrónicas en Colombia, el manejo de entrega, acuse y pago de facturas electrónicas, comparando con los modelos

implementados en Brasil y México, estableciendo sus bondades, diferencias y beneficios.

Peláez, C. y Arias S. (2017), en su trabajo de investigación, titulado, Guía de auditoría para la evaluación del proceso de generación de facturas electrónicas en empresas colombianas, tiene como objetivo identificar el aumento de la recaudación fiscal en el país con la integración de nuevas tecnologías y el control de la evasión tributaria, con la verificación del proceso de facturación para las empresas seleccionadas de Colombia, asimismo demostrar los riesgos que implica la implementación de comprobantes de pagos electrónicos, principalmente la facturación electrónica, y sus amenazas; como la protección de información. También identificar los controles de factores principales como conservación de información, interfaz de software, funcionalidad, seguridad lógica, control de acceso y recepción de información, lo cual permitiría el proceso de facturación sea más eficiente, revisiones periódicas y seguridad en las empresas colombianas.

Castillo, K. (2017), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, titulada, Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en el mercado la Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2017, con el objetivo de determinar cuál es la razón de la evasión tributarias, ultima que el desconocimiento del contribuyente ocasiona una sanción por infracción tributaria, lo cual perjudica en la recaudación.

Durand, R. (2021), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, titulada, La evasión tributaria relacionada a la desorganización de la empresa JAS y Minerales S.A.C., tiene como objetivo determinar el proceso tributario que se necesita para realizar el registro de forma ordenada, continua y sistematizada, visualizar las dificultades que crea la evasión tributaria, presión tributaria, exceso de formalidades y desconocimiento de la norma tributaria; por eso, motivos por el cual las entidades optan por este mal proceso.

Rodríguez, A. (2019), en su trabajo de investigación titulado, efectos de la tasa de evasión de impuestos de renta sobre el crecimiento económico en Colombia, demuestra el impacto de la evasión tributarias sobre el crecimiento económico en Colombia, los efectos que conllevaría al país la evasión de las

mimas, los motivos al realizar esta práctica y los instrumentos empujados por el estado para el cumplimiento y garantizar el recaudo fiscal.

Ramírez, A. y Nolasco, J. (2020), en su artículo de investigación, publicado en revista de finanzas y Política económica país Colombia, titulada, Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento tributario voluntario en el Perú, demuestra como los empresarios cumplen con el pago tributario, a consecuencia de las políticas disuasivas, esfuerzo fiscal aplicadas por el Gobierno; y de manera paralela el cumplimiento del pago voluntario del Perú, por parte de citados empresarios, comparado con otros países, debe emplear estándares parecidos a los países más desarrollados con algunas políticas de menor costo lo cual estaría diseñada para la recaudación tributaria, y podría llevar a cumplir con el objetivo.

Tordoya, H. (2018). En su trabajo de investigación, titulada, la conducta tributaria y la evasión de impuestos en MYPES del régimen especial de renta del distrito de JESUS María, su principal objetivo es determinar el conocimiento y lineamientos tributarios de la normativa, como influye en las actividades de las diferentes empresas MYPES, como el desconocimiento de la normativa tiene relación y influye en la conducta tributaria que trae por consecuencia los actos de evasión tributaria.

A continuación, se darán a conocer los conceptos teóricos y situaciones entre otras relacionados a cada variable de estudio.

Huamán, A. (2018) en su tesis titulada, Avance de la implementación del sistema de facturación electrónica en empresas comerciales ubicadas en Chorrillos durante el 2018, su principal objetivo es demostrar los beneficios de la implementación del sistema de emisión electrónica de facturas para los comerciantes, ya que es una herramienta para el control y también para el mismo contribuyente, empleando el de acuerdo sistema para cada tipo de emisión.

Fabian, L. (2019). en su investigación titulada, Análisis en la implementación de la factura electrónica, y su incidencia en la evasión de impuestos en la empresa Sociedad de industrias oleaginosas SAC, el principal objetivo de la investigación es demostrar si la disminución de la evasión del pago de impuestos mediante la facturación electrónica. Asimismo, demuestra y explica los beneficios que se

adquiere al usar nuevas tecnologías en la facturación electrónica implementada por la SUNAT y las causas de la evasión en el Perú.

Chávez, Y., y Sullcarayme, M. (2021). En su tesis titulada, Implementación de la facturación electrónica en las micro y pequeñas empresas del centro comercial Plaza Ferretero Las Malvinas – Lima 2021, el principal objetivo es describir el favorecimiento de la implementación de la facturación electrónica en una MYPE; y así, evitar evasión fiscal, como también para el medio ambiente ya que facilita la emisión, facilita en control tributario y reduce costos.

Grijalva, D. (2018)., C. (2021). En su trabajo de investigación, La factura electrónica en las pymes. Una revisión sistemática de los últimos diez años, con el objetivo de evaluar como repercute la implementación de comprobantes digitales (facturas electrónicas) en la evasión, indica que la causa principal del contribuyente es la colaboración para declarar los ingresos reales, además ha logrado demostrar lo simple que es enviar y recibir documentos, por lo cual facilita la SUNAT, controlar las infracciones tributarias.

Burgos, M., y Poma, K. M. (2018). En su tesis titulada, Influencia del sistema de facturación en el control interno del área de tesorería del NDB Conafovicer - Cajamarca, 2017, determina que la facturación electrónica influye en el control interno, ya que permite tener un manejo del crecimiento de la empresa en los egresos e ingresos.

Banda, E., y Rabanal, R. (2019). En su trabajo de investigación, La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Santa Rosa, Cajamarca 2018, especifica cómo influye la evasión de impuestos en la cultura tributaria, ya que reduce la capital que el estado recibe para invertir en servicios públicos, para el desarrollo del país, también comprobar si la evasión de impuestos es un factor importante para el proceso.

Para ahondar en el tema de investigación se cita a los siguientes autores relacionado a las dimensiones.

Según Chigne, L. (2018) En su tesis evolución de la implementación del sistema de emisión electrónica en el Perú, indica que durante el avance tecnológico a través de los años se ha desarrolla herramientas informáticas para acelerar los

procesos operativos de las empresas, que se relacionan con los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos; entre ellos, la facturación electrónica, presentan las modificaciones de la normativa y la evolución desde su origen hasta la actualidad, se desarrolla con el objetivo fundamental de las normativas que rigen los comprobantes de pago y la condición de emisores electrónicos.

Tiene como objetivo dar a conocer los avances tecnológicos que se ha desarrollado durante los últimos años, para agilizar los procesos operativos, como disminución de papel, aumentar la formalización de las empresas y reducir la evasión tributaria. (autor).

Según Velazco, B. (2017), en su investigación explica que los parámetros establecidos para la aplicación y materialización de la facturación electrónica cumple con los términos legales que permiten el control; y a su vez, permitir a los contribuyentes cumplir con lo estipulado en el Código Tributario, ya que la SUNAT tiene un rol importante, no solo recauda impuestos, también tiene como objetivo y responsabilidad educar a los contribuyentes en materia tributaria, el correcto emisión y cumplimiento de las obligaciones y normas.

El objetivo de estudio de los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, el empleo ayuda significativamente contra la evasión tributaria entonces la factura tiene que cumplir con ciertos requisitos como contar con número de RUC que contiene la actividad económica que va a realizar ya sea persona natural o jurídica, domicilio fiscal donde la SUNAT identificará la declaración de la misma. (autor).

De acuerdo al Código Tributario, en las obligaciones tributarias existe un vínculo entre el acreedor y deudor para el cumplimiento de las normas tributarias determinado, teniendo como objetivo se cumpla las prestaciones tributarias como se señala el Artículo 87° de citado código, el cual estipula las obligaciones de los administrados, que facilita el control fiscal por parte de la SUNAT, incluido las labores de prestar y solicitar asistencia administrativa generan por consiguiente la obtención de la clave Sol que es una operación en línea para poder generar la facturación electrónica en línea. (autor).

Según Arbieto, R. (2019) en su tesis, la facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e impuesto a la renta de DALSE S.A, Miraflores 2018, tiene como objetivo aplicar las normas tributarias ya que existe empresas que insisten en no emitir y entregar los comprobantes de pago mediante cualquier medio, ya sea físico o virtual que señale la SUNAT, por lo tanto, la administración tributaria de acuerdo a los principios de tipicidad y legalidad, tienen la facultad de ejercer e imponer una sanción de acuerdo al Artículo 174°, estipulado en el Código Tributario. Sobre ese tema al momento de aplicar la norma existe controversia por la falta de flexibilidad de la SUNAT, lo que ocasiona que las empresas incumplan la norma tributaria.

Huamán, C. (2020). En su tesis, fiscalización y cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en el Emporio Comercial de Gamarra, 2019, tiene como objetivo demostrar la relación del cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES y la fiscalización de la SUNAT, lo cual atribuye que la fiscalización ayuda en la disminución de la evasión.

A continuación, se dará a conocer los conceptos teóricos y situaciones entre otros relacionado a cada indicador.

En esta parte se da a conocer los avances tecnológicos que se ha desarrollado durante los últimos años, para agilizar los procesos operativos, reducir la evasión tributaria e incrementar la formalización de las empresas.

Lo cual se relaciona con los SEE (Sistemas de Emisión Electrónica) – SOL, es un sistema gratuito que brinda la SUNAT para las empresas contribuyentes. (autor).

SEE- el contribuyente, desarrolla de acuerdo a las necesidades y medida del contribuyente, la remisión, validación y generación se realiza entre la misma y a través datos de la SUNAT. (autor).

SEE- facturador, es una aplicación remitida de manera gratuita, que permite a los interesados emitir comprobantes de pago electrónicos, focalizado, principalmente a los contribuyentes (medianos y pequeños) que tenga volumen de facturación y cuenten con un sistema computarizado. (autor).

SEE- Operador de servicios electrónicos, se desarrolla con la participación de los entes autorizado por SUNAT, y así comprobar informáticamente el cumplimiento de la norma para considerar emitidos, usa su propio sistema de emisión ya que se adquiere los servicios de un operador electrónico (SEE-OSE), lo cual da conformidad o rechazo en reemplazo de la SUNAT. (autor).

Según la normativa tributaria, estipula las obligaciones y deberes, especifica que “es exigible desde el día siguiente del décimo sexto día del vencimiento del plazo del pago de la deuda tributaria”, lo cual genera intereses monetarios desde el día 1 de mora de la deuda. (autor).

Asimismo, las infracciones tributarias pueden inferirse como una resistencia a las Normas Tributarias. Donde se aplican sanciones o infracciones tributarias de acuerdo al código tributario, en leyes y decretos legislativos ya que es considerado toda omisión a lo que está escrito. (autor).

La sanción tributaria es la consecuencia del incumplimiento de lo estipulado en el código tributarias, lo cual se materializa en sanciones, mediante resoluciones tipificadas por ley, ya que se emite cuando el contribuyente comete una infracción. (autor).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: *Tipo básica*, según Patrón (2018), este tipo de investigación es para comprender conocimientos sobre un fenómeno, su propósito es generar datos que confirman la tesis. (p.3).

Diseño de investigación: Diseño no experimental, transversal descriptivo, correlacional, para entender los términos por lo expuesto anteriormente se cita a los siguientes autores,

El diseño *no experimental* según Toro, I. (2018), es aquella investigación que se realiza a través de variables no modificadas o manipuladas, es decir, este tipo de diseño es tratado en su teoría original sin hacer algún cambio o variación, se observa una situación ya existente, lo cual no es provocado por el investigador (p.158).

Esta investigación es descriptiva transversal según Cabezas, E. (2018) el objetivo de este tipo de diseño es analizar las variables y así extraer conclusiones por eso los datos que se recopila de las variables debe de ser similares, lo cual sirve para determinar el grupo de personas en determinado grupo demográfico (p.65).

Según Soliz, D. (2019), la investigación transversal incluye la recolección de información, se puede sacar solo una muestra de acuerdo a la población objetivo, también es el estudio de una o más variables. (p.20).

Es una investigación *correlacional* según García, M. (2017), tiene como método encontrar explicaciones mediante el estudio de las variables sin necesidad de manipular dichas variables, lo cual se ofrece información en valores comparables (p.104).

3.2 Variable y operacionalización

Definición conceptual: La definición de las variables aplicadas en el trabajo de investigación, se encuentran descritas en anexo Nro. 1 denominado cuadro de operacionalización.

V1: Facturación Electrónica – cuantitativa

V2: Evasión Tributaria – cuantitativa

Definición operacional: Facturación electrónica, es un comprobante digital con valor legal, el cual permite mejorar el control de la evasión tributaria; y a su vez, permitir y facilitar a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias.

SEE es un documento que se genera de forma digital que demuestra la entrega o prestación de un servicio, lo cual encuentra regulado por la SUNAT. (autor)

Las obligaciones tributarias generan un vínculo entre el acreedor y deudor para el cumplimiento de las normas tributarias, teniendo como objetivo se cumpla las prestaciones tributarias, el cual estipula las obligaciones de los administrados, que facilita el control fiscal por parte de la SUNAT, incluido las labores de prestar y solicitar asistencia administrativa generan por consiguiente la obtención de la clave Sol que es una operación en línea para poder generar la facturación electrónica en línea. (autor)

Indicadores: Según Cabezas, E. (2019), indica que es una característica específica y medible, es usado para medir los cambios y progresos, lo cual debe ser específico y claro, es por eso por medio de los indicadores se hace el estudio de dimensiones detalladamente. (p.78)

Escala de medición: según Sánchez, R. (2018), una escala de medición es cuando una variable va a ser medida, cual es un instrumento de medida, además se tiene que considerar que la escala a medir depende de su naturaleza del fenómeno que se está estudiando, por lo tanto, es la naturaleza de la variable la escala que se va a determinar a utilizar. (p.34).

Según Gómez, W. (2020), indica que la *escala ordinal* existe categorías que tiene un orden de valores de mayor a menor. (p.215). entonces para poder entender de que se trata la relación de las variables, se realizara a través de estos valores: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población: Indica López, P. (2021), es un concepto que desea conocer en una investigación al conjunto de población que puede estar constituido por animales, personas, nacimientos, que nos da a conocer la naturaleza estadística y también teórica. (p.2).

La población de la investigación se ha aplicado a 50 trabajadores encargados del área contable de las empresas comercializadoras del rublo textil, en el distrito de La Victoria (Prov. y Reg. Lima).

Criterios de inclusión: Considera a los encargados (asistentes y personal de facturación) de las áreas contables como población de estudio.

Criterios de exclusión: no se considera como población de estudio a los trabajadores de ventas que no esté relacionada a la administración, ventas.

Tabla 1

Población

RUC	RAZON SOCIAL	CANTIDAD (PERSONAS)
20544980638	LINEA & PUNTO ENTERPRISES S.A.C.	1
20545230411	GRUPO ITEXMODA S.A.C.	2
20333735467	Comercial La Aguja S.A.	2
20518318455	Delbron S.A.C.	1
20378092419	Filasur S.A.	3
20463447820	Maquiparts Import E.I.R.L.	2
20538782450	Tejidos E Hilados Nacionales S.A.C.	1
20535906328	Skin Cotton S.A.C.	3
20545948444	LR Accesorios & Moda Textil S.A.C.	1
20100583845	Jaime A. Chavez S.A.C.	1
20101589316	A. Morante Y Cia. S.A.	1
20469785522	Printac S.A.C.	4
20549245006	Fosso & Company E.I.R.L	1
20418835029	Maquicam S.A.C.	5

20543763242	Textiles San German S.A.C.	2
20607952460	Lencería Luna S.A.C	2
20100716667	Retor S.A.	3
20144297785	Orion Import S.R.L.	2
20506363307	Dcatexs S.A.C.	1
20506062790	I Fratelli Ram Ver S.A.C.	2
	Confecciones y Representaciones Liva Lady	
20515573284	E.I.R.L.	2
20100047056	Topy Top S.A.	5
20522954757	Inversiones Roque S.A.C.	2
20543972593	Bordados y Confecciones BHE S.A.C.	1
TOTAL		50

fuentes: www.sunat.gob.pe - consulta RUC

Muestra: Tipo censal, ya que la población de estudio es pequeña. Asimismo, se ha aplicado a (50) personas encargadas del área de contabilidad (asistentes y personal de facturación) en empresas comercializadoras dedicadas al rubro textil, en el distrito La Victoria.

Cabe indicar que, según Ramírez. J. (2018), indica que es considerado como muestra todas las unidades de investigación, se tiene que contar con una base de datos de fácil acceso. (p.56).

Muestreo: A sido determinada a través del muestreo censal.

Unidad de análisis: Está conformada por los trabajadores dedicados al área contables, previamente seleccionadas en la muestra de estudio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnicas: la investigación se realizó con la encuesta, según Rodríguez, E. (2017), dice que la técnica comprende procedimientos y condiciones que facilita al investigador a la recopilación de información necesaria, con el objetivo de brindar respuestas a la interrogante de la investigación. (p.77).

Instrumentos: Según Ibáñez, J. (2019), se elabora mediante el tipo de investigación, el objetivo y la técnica, lo cual puede ser cuestionario, guía de entrevista. (p.190).

Asimismo, se aplicó el cuestionario con valores tipificados en la escala “*Likert*” y consta de 30 preguntas.

Validez: Para validar el instrumento de medición, expertos en metodología y del área contable, quienes evaluaron las preguntas del cuestionario, emitiendo una opinión con resultado aplicable.

Tabla 2

Validadores

Nro.	Validador	Grado A	Resultados
1	Pedro Constante Costilla Castillo	Mg.	Aplicable
2	Mendiburu Rojas Jaime Alfonso	Dr.	Aplicable
3	Patricia Padilla Vento	Dr.	Aplicable

Fuente: diseño propio

Confiabilidad: la confiabilidad indica la precisión de la medida, lo que permitirá conseguir resultados exactos, para medir el instrumento se aplicó a 50 personas dedicadas al rubro de contabilidad en empresas comercializadoras de textiles, del distrito La Victoria. El presente cuestionario fue procesada a través de alfa de Cronbach, que tiene la siguiente valorización:

Tabla 3

Confiabilidad

Intervalos	Valorización de fiabilidad
0,9 - 1	Excelente
0,8 - 0,9	Bueno
0,7 - 0,8	Aceptable
0,6 - 0,7	Débil
0,5 - 0,6	Pobre
0 - 0,5	Inaceptable

Fuente: diseño propio

Mediante el coeficiente alfa de Cronbach para ambas variables, el resultado es 0.820, el cual es aceptable por ser mayor a 0.7.

Tabla 4*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	50	100,0

Fuente: diseño propio

Tabla 5*Fiabilidad interrogantes - Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,918	30

Fuente: diseño propio

Observando tabla 4 y 5, se puede apreciar que la medida del método Alfa de Cronbach, arroja un valor de ,918 lo cual arroja un valor excelente del trabajo de investigación, el cual está constituido por 30 preguntas, las cuales se les realizó a personas encargados área contable, asistentes y personal de facturación de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria.

3.5 Procedimientos:

Primero se identificó la problemática, luego se realizó la búsqueda de información en los diferentes repositorios virtuales, tesis, libros, revistas, paginas confiables por medio de la recopilación de información que permite mostrar información real y cierta, se realizará cuestionario que será validado por expertos en el área del tema de estudio lo cual permitirá realizar las conclusiones del tema de investigación. (autor)

3.6 Método de análisis:

La realización de la investigación es a base de los métodos científicos para encontrar solución a la problemática del tema tratado para las empresas comercializadoras textiles de la victoria, lo cual será a base de recolección de

datos y el cuestionario será medido a través de la escala Likert, procesado en Microsoft office Excel y luego en el programa SPSS para su respectivo análisis.
(autor)

3.7 Aspectos éticos:

Está realizada de acuerdo a los códigos de ética normado por la universidad cesar vallejo, aplicando los diferentes métodos de proceso científicos, también aplicación de la norma APA, obteniendo así datos, fuentes confiables, respetando la confiabilidad, transparencia y honestidad. Respetando los principios de propiedad intelectual y de los derechos de autor. (autor)

IV. RESULTADOS

El objetivo general es determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022, Por lo tanto, se aplicó a la muestra el coeficiente “Alfa de Cronbach”, con la ayuda de un cuestionario aplicado a 50 personas se pudo evaluar la estabilidad de las variables 1 y 2, lo que arrojó los siguientes resultados estadísticos:

Análisis de las dimensiones

Tabla 6

Realiza las operaciones a través del SEE - operaciones en líneas (SOL), para emitir factura electrónica

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	3	6,0	6,0	6,0
	CASI NUNCA	2	4,0	4,0	10,0
	A VECES	6	12,0	12,0	22,0
	CASI SIEMPRE	13	26,0	26,0	48,0
	SIEMPRE	26	52,0	52,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: La tabla 6 indica, una preponderancia notable de las personas que se realizaron las encuestadas, encargados área contable, asistentes y personal de facturación, un el 52% indicaron que siempre realizan operaciones a través del SEE - operaciones en línea (SOL) para la emisión de comprobantes de pago electrónicos, seguido por un 26% que es casi siempre y otro 12% indicaron que a veces realizan las operaciones antes mencionadas.

Tabla 7

La facturación electrónica a través del SEE - operaciones en líneas (SOL), le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	3	6,0	6,0	6,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	8,0
	A VECES	1	2,0	2,0	10,0
	CASI SIEMPRE	7	14,0	14,0	24,0
	SIEMPRE	38	76,0	76,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas que se realizaron las encuestadas, encargados área contable, asistentes y personal de facturación, un 76% indicaron que La facturación electrónica a través del SEE - operaciones en líneas (SOL), permite verificar fácilmente la emisión de comprobantes electrónicos; seguido del 14% que indica casi siempre y 2% indicaron que a veces realizan estas operaciones.

Tabla 8

El uso del SEE - operaciones en líneas (SOL), le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	3	6,0	6,0	6,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	8,0
	A VECES	1	2,0	2,0	10,0
	CASI SIEMPRE	8	16,0	16,0	26,0
	SIEMPRE	37	74,0	74,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas que se realizaron las encuestadas consideran un 74% que el uso del SEE – operaciones en línea SOL les brinda seguridad, rapidez en los comprobantes de pago tanto emitidos como recibidos; mientras que un 16% indica casi siempre y un 2% a veces.

Tabla 9

Realiza las operaciones a través del SEE- del contribuyente, para emitir factura electrónica

		Frecuencia	%	%	%
				válido	acumulado
Válido	NUNCA	19	38,0	38,0	38,0
	CASI NUNCA	2	4,0	4,0	42,0
	A VECES	8	16,0	16,0	58,0
	CASI SIEMPRE	12	24,0	24,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas que se realizaron las encuestadas, un 38% no realizan operaciones a través del SEE - del contribuyente, para emitir factura electrónica, mientras que un 24% casi siempre realizan dichas operaciones.

Tabla 10

La facturación electrónica a través del SEE- del contribuyente, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago

		Frecuencia	%	%	%
				válido	acumulado
Válido	NUNCA	19	38,0	38,0	38,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	40,0
	A VECES	4	8,0	8,0	48,0
	CASI SIEMPRE	4	8,0	8,0	56,0
	SIEMPRE	22	44,0	44,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 10 indica las personas que se realizaron las encuestadas consideran que 44% que el SEE- del contribuyente, indicaron que se puede realizar una fácil verificación durante la emisión de los comprobantes, mientras que un 38% consideran que no pueden verificar de manera fácil citados comprobantes.

Tabla 11

El uso del SEE- del contribuyente, le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	19	38,0	38,0	38,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	40,0
	A VECES	4	8,0	8,0	48,0
	CASI SIEMPRE	5	10,0	10,0	58,0
	SIEMPRE	21	42,0	42,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 11 indican las personas que se realizaron las encuestadas, un 42% consideran que el uso del SEE - del contribuyente, les brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes electrónicos, mientras que un 38% consideran que no les brinda seguridad.

Tabla 12

Realiza las operaciones a través del SEE - operador de servicios electrónicos, para emitir la factura electrónica

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	19	38,0	38,0	38,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	40,0
	A VECES	7	14,0	14,0	54,0
	CASI SIEMPRE	12	24,0	24,0	78,0
	SIEMPRE	11	22,0	22,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 12 el 38% de las personas que se realizaron las encuestadas consideran que no realizan las operaciones a través del SEE - operador de servicios electrónicos, para enviar la factura electrónica, mientras que un 24% y 22% consideran que casi siempre o siempre realizan citadas operaciones, respectivamente.

Tabla 13

La facturación electrónica a través del SEE – operador de servicios electrónicos, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	19	38,0	38,0	38,0
	A VECES	4	8,0	8,0	46,0
	CASI SIEMPRE	5	10,0	10,0	56,0
	SIEMPRE	22	44,0	44,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 13 el 44% de las personas que se realizaron las encuestadas, consideran que a través del SEE – operador de servicios electrónicos, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago, mientras que un 38% el SEE no les permite verificar fácilmente la emisión de comprobantes.

Tabla 14

Realiza las operaciones a través del SEE-facturador, para emitir la factura electrónica

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	26	52,0	52,0	52,0
	CASI SIEMPRE	8	16,0	16,0	68,0
	SIEMPRE	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 14 el 52% de las personas no realizan las operaciones a través del SEE - facturador, para emitir factura electrónica, mientras que un 32% siempre y 16% casi siempre realizan sus operaciones a través de citado SEE.

Tabla 15

La facturación electrónica a través del SEE-facturador, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	26	52,0	52,0	52,0
	CASI SIEMPRE	5	10,0	10,0	62,0
	SIEMPRE	19	38,0	38,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 15 el 52% de las personas encuestadas consideran que a través del SEE - facturador, no les permite verificar la emisión de los comprobantes de pago, mientras que un 38% siempre y 10% casi siempre consideran viable la verificación de sus comprobantes a través del SEE.

Tabla 16

Realiza la correcta emisión de la facturación electrónica identificando la razón social.

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	1	2,0	2,0	2,0
	CASI SIEMPRE	12	24,0	24,0	26,0
	SIEMPRE	37	74,0	74,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas que se realizaron las encuestadas, consideran que realizan la correcta emisión de la facturación electrónica identificando la razón social, y un 24% realizan casi siempre la correcta emisión.

Tabla 17

Al emitir la factura electrónica identifica el número de ruc de la empresa que debe estar activo

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	3	6,0	6,0	6,0
	CASI SIEMPRE	13	26,0	26,0	32,0
	SIEMPRE	34	68,0	68,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 17 indica el 68% de las personas que se realizaron las encuestadas, consideran que siempre verifican que el número de ruc de la empresa debe estar activo al momento de emitir la factura electrónica, seguido por un 26% que considera casi siempre y un 6% a veces.

Tabla 18

Se ha percatado al emitir la facturación electrónica, cuenta con la descripción del bien o el servicio

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	2	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	11	22,0	22,0	26,0
	SIEMPRE	37	74,0	74,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 18 el 74% de las personas encuestadas consideran siempre identifica la descripción del bien o el servicio al momento de emitir la facturación electrónica, seguido por un 22% que considera casi siempre y un 4% a veces.

Tabla 19

Identifica el valor unitario al momento de emitir la facturación electrónica

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	2	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	10	20,0	20,0	24,0
	SIEMPRE	38	76,0	76,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 19 el 76% de las personas encuestadas consideran al momento de emitir la facturación electrónica siempre identifican el valor unitario, seguido por un 20% que considera casi siempre y un 4% a veces.

Tabla 20*Identifica el valor de venta al momento de emitir la facturación electrónica*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	3	6,0	6,0	6,0
	CASI SIEMPRE	9	18,0	18,0	24,0
	SIEMPRE	38	76,0	76,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 20 el 76% de las personas encuestadas consideran que, al momento de emitir la facturación electrónica, siempre identifican el valor de venta, seguido por un 20% que considera casi siempre y un 4% a veces.

Tabla 21*Identifica al momento emitir una facturación electrónica los documentos relacionados a la guía de remisión*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	8	16,0	16,0	18,0
	CASI SIEMPRE	14	28,0	28,0	46,0
	SIEMPRE	27	54,0	54,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas consideran que al momento emitir una facturación electrónica, un 54% siempre identifican los documentos relacionados a la guía de remisión, seguido por un 28% que considera casi siempre y un 16% a veces.

Tabla 22

Considera que la facturación electrónica ayuda en la administración a la SUNAT (acreedor), permitiendo así la reducción de la evasión tributaria

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	12	24,0	24,0	24,0
	CASI SIEMPRE	24	48,0	48,0	72,0
	SIEMPRE	14	28,0	28,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 22 el 48 % de las personas encuestadas consideran que casi siempre los comprobantes de pago electrónicos, principalmente la facturación electrónica, ayuda en la administración a la SUNAT, permitiendo así la reducción de la evasión tributaria, seguido por un 28% que considera siempre y un 24% a veces.

Tabla 23

Conoce que acreedor tributario (SUNAT) fiscaliza las declaraciones de impuestos para controlar las obligaciones tributarias

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	4	8,0	8,0	10,0
	CASI SIEMPRE	10	20,0	20,0	30,0
	SIEMPRE	35	70,0	70,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas un 70 % consideran que conocen que acreedor tributario que fiscaliza las declaraciones de impuestos es la SUNAT, para controlar las obligaciones tributarias, seguido por un 20% que considera casi siempre y un 8% a veces.

Tabla 24

Sabe usted como Contribuyente (deudor tributario), está obligado a emitir facturación electrónica.

		Frecuencia	%	%	%
				válido	acumulado
Válido	NUNCA	2	4,0	4,0	4,0
	A VECES	3	6,0	6,0	10,0
	CASI SIEMPRE	6	12,0	12,0	22,0
	SIEMPRE	39	78,0	78,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas un 78% tienen conocimiento que como contribuyentes (deudor tributario), está obligado a emitir facturación electrónica, seguido por un 12% que considera casi siempre y un 6% a veces.

Tabla 25

Conoce usted que la SUNAT designa un agente de retención.

		Frecuencia	%	%	%
				válido	acumulado
Válido	NUNCA	10	20,0	20,0	20,0
	A VECES	1	2,0	2,0	22,0
	CASI SIEMPRE	8	16,0	16,0	38,0
	SIEMPRE	31	62,0	62,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas un 62% tiene conocimiento que la SUNAT designa a un agente de retención, seguido por un 16% que considera casi siempre y un 20% nunca.

Tabla 26

Identifica cuando es un agente de retención al momento de emitir la facturación electrónica

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	8	16,0	16,0	16,0
	A VECES	2	4,0	4,0	20,0
	CASI SIEMPRE	10	20,0	20,0	40,0
	SIEMPRE	30	60,0	60,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas un 60% al momento de emitir una factura electrónica tiene conocimiento e identifican cuando es un agente de retención, seguido por un 20% que considera casi siempre y un 16% nunca.

Tabla 27

Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	3	6,0	6,0	6,0
	CASI SIEMPRE	11	22,0	22,0	28,0
	SIEMPRE	36	72,0	72,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 27 el 72% de las personas que se realizaron las encuestadas, siempre que efectúan la emisión de la facturación electrónica lo realiza de forma adecuada, y un 22% que considera casi siempre y un 6% a veces.

Tabla 28

Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	CASI NUNCA	2	4,0	4,0	6,0
	A VECES	1	2,0	2,0	8,0
	CASI SIEMPRE	2	4,0	4,0	12,0
	SIEMPRE	44	88,0	88,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas un 88% archivan y conservan los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa, de forma adecuada, mientras que el resto de encuestados consideran a veces y nunca hacerlo.

Tabla 29

En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	11	22,0	22,0	22,0
	CASI NUNCA	16	32,0	32,0	54,0
	A VECES	11	22,0	22,0	76,0
	CASI SIEMPRE	11	22,0	22,0	98,0
	SIEMPRE	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 29 el 32% de las personas encuestadas consideran que casi nunca le han impuesto alguna multa tributaria en las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, mientras que un 22% coincide que a veces, casi siempre y nunca les han impuesto multas tributarias.

Tabla 30

Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	7	14,0	14,0	14,0
	CASI NUNCA	14	28,0	28,0	42,0
	A VECES	15	30,0	30,0	72,0
	CASI SIEMPRE	12	24,0	24,0	96,0
	SIEMPRE	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 30 el 30% de las personas encuestadas consideran por no cumplir con la normativa de la SUNAT, a veces puedan tener alguna sanción tributaria, mientras que un 28% coincide que casi nunca, seguido por un 24% casi siempre y un 14% nunca.

Tabla 31

Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	2	4,0	4,0	6,0
	CASI SIEMPRE	2	4,0	4,0	10,0
	SIEMPRE	45	90,0	90,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 31 el 90% de las personas que se realizaron las encuestadas, consideran que cumplen con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT, mientras que un 4% coincide que casi siempre y a veces.

Tabla 32*Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	2	4,0	4,0	4,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	6,0
	A VECES	9	18,0	18,0	24,0
	CASI SIEMPRE	26	52,0	52,0	76,0
	SIEMPRE	12	24,0	24,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 32 el 52% de las personas encuestadas consideran que casi siempre, emitiendo facturación electrónica se reduce las infracciones tributarias, mientras que un 24% siempre y un 18% a veces.

Tabla 33*Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	3	6,0	6,0	6,0
	A VECES	11	22,0	22,0	28,0
	CASI SIEMPRE	6	12,0	12,0	40,0
	SIEMPRE	30	60,0	60,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 33 el 60% de las personas que se realizaron las encuestadas, tiene conocimiento de las infracciones tributarias que le pueden imponer por no cumplir con sus deberes tributarios, tipificado en las obligaciones tributarias, mientras que un 22% a veces y un 12% casi siempre.

Tabla 34

Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	2	4,0	4,0	4,0
	A VECES	3	6,0	6,0	10,0
	CASI SIEMPRE	9	18,0	18,0	28,0
	SIEMPRE	36	72,0	72,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 34 el 72% de las personas encuestadas indican tener conocimiento del marco legal tributario al que se encuentran sujetos, mientras que un 18% casi siempre y un 6% a veces.

Tabla 35

La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	2	4,0	4,0	6,0
	CASI SIEMPRE	7	14,0	14,0	20,0
	SIEMPRE	40	80,0	80,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las personas encuestadas un 80% consideran que la obligación impuesta por la SUNAT, de dar comprobantes de compra y venta (factura electrónica), ha influido en el marco legal tributario de la empresa, mientras que un 14% casi siempre y un 4% a veces.

Análisis de las dimensiones

Tabla 36

sistema de emisión electrónica

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	CASI NUNCA	22	44,0	44,0	44,0
	A VECES	7	14,0	14,0	58,0
	CASI SIEMPRE	2	4,0	4,0	62,0
	SIEMPRE	19	38,0	38,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 36, en las encuestas realizadas al personal encargados que el 38 % realizan operaciones a través del SEE - operaciones en línea SOL, ya que este sistema le permite verificar el envío y recepción de comprobantes de pago de manera segura y rápida, por otro lado, un 44% realiza en pocas ocasiones las operaciones a través de los siguientes sistemas: SEE- del contribuyente, SEE - operador de servicios electrónicos, SEE - facturador, para emitir factura electrónica.

Tabla 37

requisitos

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	A VECES	2	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	12	24,0	24,0	28,0
	SIEMPRE	36	72,0	72,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 37, en las encuestas realizadas al personal encargado; indican a través del cuestionario realizado, que el personal encargado de emitir la facturación electrónica verifica los requisitos, asimismo identifica la descripción del bien, el valor unitario, el valor de venta y los documentos relacionados al momento de enviar una factura electrónica; y un bajo porcentaje del 4% manifiesta que a veces realizan estas verificaciones para la correcta emisión de la facturación electrónica.

Tabla 38
obligaciones tributarias

		Frecuencia	%	%	%
				válido	acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	CASI NUNCA	2	4,0	4,0	6,0
	A VECES	4	8,0	8,0	14,0
	CASI SIEMPRE	4	8,0	8,0	22,0
	SIEMPRE	39	78,0	78,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: En la tabla 38, en las encuestas realizadas al personal encargado; como contribuyentes está obligado a emitir facturación electrónica, así mismo que la SUNAT fiscaliza las declaraciones de impuestos para controlar las obligaciones tributarias y designa a un agente de retención, e identifican como contribuyente cuando es un agente de retención al momento de emitir la factura electrónica; también que siempre que realizan la emisión de la facturación electrónica se realiza de forma adecuada, archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica, por otro lado también se pudo observar mediante las encuestas la mayoría de empresas comercializadoras de textiles indican que en pocas ocasiones le han impuesto alguna multa tributaria por parte de la SUNAT.

Tabla 39*incumplimiento de la normativa*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	6	12,0	12,0	14,0
	CASI SIEMPRE	22	44,0	44,0	58,0
	SIEMPRE	21	42,0	42,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: De las encuestas realizadas al personal encargados área contable, asistentes y personal de facturación de las empresas textiles, consideran que cumplen con marco legal tributario por otro lado un 44% casi siempre cumplen con las infracciones tributarias que le pueden imponer, por no cumplir con lo estipulado en las obligaciones tributarias, también estas mismas como ha influido en el marco legal tributario de las empresas. Asimismo, las personas encuestas no consideran que la correcta emisión de comprobantes de pago reduzca las infracciones tributarias, por no cumplir con las normas de la SUNAT.

Análisis de las variables**Tabla 40***Resumen de casos de las variables*

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		50	100,0

Fuente: diseño propio

Tabla 41*Estadísticas de fiabilidad de las variables*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,730	2

Fuente: diseño propio

Interpretación: La variable 1 y variable 2, según el método de Alpha de Cronbach, si el valor arroja estimado es mayor de ,7 es una variable aceptable y el valor obtenido de las variables antes mencionadas es de ,730 lo cual sustenta la fiabilidad del trabajo realizado.

Tabla 42*Facturación electrónica*

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
A VECES	21	42,0	42,0	44,0
CASI SIEMPRE	9	18,0	18,0	62,0
SIEMPRE	19	38,0	38,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: Luego de las encuestas realizadas al personal encargado del área de facturación; se observó que un 38 % realizan operaciones a través del SEE - operaciones en línea SOL. Debido a la verificación de la emisión y recepción de los comprobantes de pago; también mediante las encuestas se pudo observar que el personal encargado puede verificar los requisitos al momento de emitir una factura electrónica, un bajo porcentaje del 2% que a veces realizan estas verificaciones para la correcta emisión de la facturación electrónica. Por otro lado, un 42 % realizan en pocas ocasiones las operaciones a través de los siguientes sistemas: SEE - del contribuyente, SEE - operador de servicios electrónicos, SEE - facturador, para emitir factura

electrónica, ya que estos sistemas no permiten verificar fácilmente la emisión de citados comprobantes.

Tabla 43

Evasión tributaria

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	4,0
	A VECES	3	6,0	6,0	10,0
	CASI SIEMPRE	12	24,0	24,0	34,0
	SIEMPRE	33	66,0	66,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Fuente: diseño propio

Interpretación: luego de las encuestas realizadas al personal encargado; se pudo observar a través de las encuestas que un 66% como contribuyentes están obligados a emitir facturación electrónica, por otro lado, también se pudo observar a través de las encuestas, la mayoría de las empresas comercializadoras de textiles indican que en pocas ocasiones le han impuesto alguna multa tributaria en las fiscalizaciones que realiza la SUNAT; asimismo las personas encuestas no consideran que mediante la correcta emisión de los comprobantes de pago electrónicos se reduce las infracciones tributarias y/o sanciones tributarias, por no cumplir con las normativa.

Tabla 44

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Acumulado de variable "Facturación electrónica"	,896	50	,000
Acumulado de variable "Evasión tributaria"	,799	50	,000

Fuente: diseño propio

INTERPRETACIÓN: Se obtuvieron los resultados, lo cual indico el grado de libertad de 50, y como es menor o igual a 50, se aplicó la prueba Shapiro wilk, la cual tuvo como resultado ,000 siendo menor a 0,05. por ello, se aplicó la estadística no paramétrica.

Finalmente, para corroborar la relación entre los resultados se aplicó la prueba de hipótesis "Rho Spearman".

Tabla 45

Prueba de hipótesis general

H0: No existe relación entre La Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

H1: Existe relación entre La Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

			Acumulado de variable "Facturación electrónica"	Acumulado de variable "Evasión tributaria"
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Facturación electrónica"	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,730**
		N	50	50
	Acumulado de variable "Evasión tributaria"	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,730**	1,000
		N	50	50

** Correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: diseño propio

Interpretación: Se observó una sig. (bilateral) $p = ,000$ inferior a 0,05 lo que se interpreta que rechaza la (H0) y acepta la (H1), asimismo, el coeficiente de correlación tuvo como resultado $Rho = ,730$, lo que sustenta la existencia de una correlación directa. Entonces determina una relación alta entre La Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022.

Tabla 46*Prueba de hipótesis específica 1*

H0: No existe relación entre La Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

H1: Existe relación entre La Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

	Acumulado de variable "Facturación electrónica"	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	Acumulado de variable "Facturación electrónica"	Acumulador de la dimensión "Obligaciones tributarias"
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Facturación electrónica"	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,619**
		N	50	50
	Acumulador de la dimensión "Obligaciones tributarias"	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,619**	1,000
		N	50	50

** . Correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: diseño propio

Interpretación: Se observó una sig. (bilateral) $p = ,000$ inferior a 0,05 lo que indica que rechaza la (H_0) y acepta la (H_1), asimismo, en el coeficiente de correlación se tuvo como resultado $Rho = ,619$, lo que indica que existe una correlación directa. Entonces se determina que existe relación alta entre la Facturación Electrónica de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022.

Tabla 47*Prueba de hipótesis específica 2*

H0: No existe relación entre La Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022

H1: Existe relación entre La Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

			Acumulado de variable "facturación electrónica"	Acumulador de la dimensión "Incumplimiento de la normativa"
Rho de Spearman	Acumulado de variable "facturación electrónica"	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,654**
		N	50	50
	Acumulador de la dimensión "Incumplimiento de la normativa"	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,654**	1,000
		N	50	50

** . Correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: diseño propio

Interpretación: Se observó una sig. (bilateral) $p = ,000$ inferior a 0,05 lo que significa que rechaza la (H_0) y acepta la (H_1), asimismo, el coeficiente de correlación obtuvo como resultado $Rho = ,654$, lo que indica que existe una correlación directa. Entonces, determina la existencia de una relación alta de la Facturación Electrónica con el Incumplimiento de normativas de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022.

Tabla 48

Prueba de hipótesis específica 3

H0: No existe relación entre La Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

H1: Existe relación entre La Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

			Acumulado de variable "Evasión tributaria"	Acumulador de la dimensión "Sistema de emisión electrónica"
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Evasión tributaria"	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,685** ,000
		N	50	50
	Acumulador de la dimensión "Sistema de emisión electrónica"	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,685** ,000	1,000 .
		N	50	50

** . Correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: diseño propio

Interpretación: Se observó una sig. (bilateral) $p = ,000$ inferior a 0,05 lo que significa que se rechaza la (H_0) y acepta la (H_1), asimismo, en el coeficiente de correlación se tuvo como resultado $Rho = ,685$, lo que indica que existe una correlación directa. Entonces, determina la existencia de una relación alta entre La Evasión Tributaria y el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022.

Tabla 49

Prueba de hipótesis específica 4

H0: No existe relación entre La Evasión Tributaria con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022

H1: Existe relación entre La Evasión Tributaria con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022

			Acumulado de variable "Evasión tributaria"	Acumulador de la dimensión "Requisitos"
Rho de	Acumulado de variable	Coeficiente de correlación	1,000	,439**
Spearman	"Evasión tributaria"	Sig. (bilateral)	.	,001
		N	50	50
	Acumulador de la dimensión	Coeficiente de correlación	,439**	1,000
	"Requisitos"	Sig. (bilateral)	,001	.
		N	50	50

** . Correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: diseño propio

Interpretación: Se observó una sig. (bilateral) $p = ,001$ inferior a 0,05 lo que significa que rechaza la (H_0) y acepta la (H_1), asimismo, el coeficiente de correlación se tuvo como resultado $Rho = ,439$, lo que indica que existe una correlación directa. Entonces, determina la existencia de una relación moderada entre La Evasión Tributaria con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022.

V. DISCUSIÓN

Luego del análisis aplicado a los resultados, mediante el “Alpha de Cronbach”, para validar los instrumentos, se tuvo como resultado 0,730 para las variables facturación electrónica y evasión tributaria, lo cual incluyó a las variables 1 y 2, con 16 y 14 preguntas respectivamente, teniendo como resultado una confiabilidad aceptable, lo cual es óptima para el “Alpha de Cronbach”.

En cuanto a los resultados de la hipótesis general, muestran la relación existente de La Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022. Esto debido a que se empleó la prueba “Rho Spearman”, el cual tuvo como resultado la existencia de una correlación directa y de grado alto de $Rho = ,730$ y el p es $= 0,000$ entre las variables, por lo tanto, acepta la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula. Sustentando que los resultados de la investigación tienen relación entre si, teniendo en cuenta las siguientes pautas: 1) manejo adecuado al momento de emitir comprobantes de pago, 2) cumplimiento de los requisitos y 3) conocimiento de las infracciones o sanciones que le puedan imponer. A lo anteriormente escrito, con las indicaciones correspondientes se puede mejorar y reducir la evasión tributaria; por lo tanto, estos resultados respaldan al estudio realizado por Alfaro, M. (2021), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, titulada, Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la Empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo, año 2020, su objetivo principal de estudio es demostrar debido a la facturación electrónica se permite un manejo apropiado en las operaciones comerciales, por lo que se precisa la relación de la F.E (Facturación Electrónica) es un mecanismo de control contra la evasión tributaria para así tener una mejor administración durante la era de la digitalización; ya que hay empresas y/o negocios que no emiten ningún comprobante de pago electrónico que justifique los ingresos obtenidos.

Respecto a la hipótesis específica 1, existe relación entre La Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022. De los resultados obtenidos, se aplicó la prueba Rho Spearman con el fin de corroborar la relación existente entre las obligaciones tributarias con la Facturación Electrónica. Asimismo, se tuvo como resultado que existe una correlación directa y de grado alto $Rho = ,619$ y el $p = 0,000$, por lo tanto acepta la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula. Por ello, se sustenta que la facturación electrónica tiene relación con las obligaciones tributarias, si se maneja de manera adecuada, ya que de acuerdo al Código Tributario, las obligaciones tributarias tiene como vínculo al acreedor y el deudor para el cumplimiento de la obligación determinado por ley, teniendo en cuenta las condiciones al momento de emitir, el cumplimiento de los requisitos, se tendrá un mejor cuidado para así cumplir con las obligaciones sustanciales y formales, que facilita la labor de fiscalización la SUNAT, incluido aquellas labores de prestar y solicitar asistencia administrativa, la inscripción en los registros de administración tributaria, genera por consiguiente la obtención de la clave sol que es una operación en línea para poder generar la facturación electrónica en línea. . Por lo tanto, estos resultados respaldan al estudio realizado por Arbieto, R. (2019) en su tesis, la facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e impuesto a la renta de DALSE S.A, Miraflores 2018, tiene como objetivo aplicar las normas tributarias ya que existe empresas que insisten en no emitir y entregar los comprobantes de pago mediante cualquier medio, ya sea físico o virtual que señale la SUNAT, por lo tanto, la administración tributaria de acuerdo a los principios de tipicidad y legalidad, tienen la facultad de ejercer e imponer una sanción de acuerdo al Artículo 174°, estipulado en el Código Tributario. Sobre ese tema al momento de aplicar la norma existe controversia por la falta de flexibilidad de la SUNAT, lo que ocasiona que las empresas incumplan la norma tributaria.

De acuerdo con la hipótesis específica 2, existe relación entre La Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022. A los resultados se empleó la

prueba “Rho Spearman”, el cual tuvo como resultado la existencia de una correlación directa y de grado alto $Rho = ,654$ y el p es $= 0,000$, lo que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, los resultados revelaron que existe una correlación directa, entre la variable facturación electrónica y la dimensión Incumplimiento de la normativa, entonces los resultados de esta investigación apoyan la idea que la facturación electrónica tiene relación con el incumplimiento de la normativa , si se maneja de manera adecuada, teniendo en cuenta las condiciones al momento de emitir, por supuesto el cumplimiento de los requisitos y marco legal tributario, se tendrá un mejor cuidado para evitar futuras infracciones o sanciones que le puedan imponer, lo cual sería perjudicial para la empresa. Es así que estos resultados apoyan al autor Ramírez, A. y Nolasco, J. (2020), en su artículo de investigación, publicado en revista de finanzas y Política económica país Colombia, titulada, Evaluación del esfuerzo fiscal y cumplimiento tributario voluntario en el Perú, demuestra como los empresarios cumplen con el pago tributario, a consecuencia de las políticas disuasivas, esfuerzo fiscal aplicadas por el Gobierno; y de manera paralela el cumplimiento del pago voluntario del Perú, por parte de citados empresarios, comparado con otros países, debe emplear estándares parecidos a los países más desarrollados con algunas políticas de menor costo lo cual estaría diseñada para la recaudación tributaria, y podría llevar a cumplir con el objetivo.

De acuerdo a la hipótesis específica 3, existe relación entre La Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022. Se empleó la prueba “Rho Spearman”, para comprobar si existe relación entre Sistema de emisión electrónica con la Evasión Tributaria, como resultado se revelo que existe una correlación directa y de grado alto $Rho = ,685$ el $p = 0,000$ lo que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, entonces los resultados de esta investigación apoyan la idea que la Evasión Tributaria tiene relación con el Sistema de emisión electrónica, si se maneja de manera adecuada, teniendo en cuenta SEE- operaciones en línea (SOL), SEE- del contribuyente, SEE - operador de servicios electrónicos, SEE-facturador, ya

que el sistema permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago; y el uso del sistema le brinda seguridad, rapidez y recepción de los comprobantes de pago, es una herramienta para el control y también para el mismo contribuyente, empleando el de acuerdo sistema para cada tipo de emisión. Es así que el resultado obtenido tienen relación con el autor Huamán, A. (2018) en su tesis titulada, Avance de la implementación del sistema de facturación electrónica en empresas comerciales ubicadas en Chorrillos durante el 2018, su principal objetivo es demostrar los beneficios de la implementación del sistema de emisión electrónica de facturas para los comerciantes, ya que es una herramienta para el control y también para el mismo contribuyente, empleando el de acuerdo sistema para cada tipo de emisión.

Por último, los resultados obtenidos de la hipótesis específica 4, existe relación entre Evasión Tributaria y requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022. Se empleó la prueba "Rho Spearman", para comprobar si existe relación entre los requisitos de la factura electrónica con la Evasión Tributaria. Como resultado se reveló que existe una correlación directa y de grado moderado $Rho = ,439$ y el p es = $0,001$, lo que indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, entonces los resultados de esta investigación apoyan la idea que la evasión tributaria tiene relación con los requisitos, si se maneja de manera adecuada, el cumplimiento de los requisitos como la denominación, la razón social, ruc, descripción del bien, valor unitario, valor de venta, al momento de emitir una factura electrónica. Es así que estos resultados tienen relación con el autor Barrientos, E. (2019), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, titulada, Procedimiento tributario para la correcta aplicación del sistema de emisión electrónica en la empresa Grupo Ferti S. A. Lima, tiene por finalidad determinar la importancia de conocer, que al emitir la FE no hay costo alguno; cumpliendo con las características que se piden tributariamente, siendo un documento sustentatorio de gastos y con crédito fiscal. Es así que concluye que los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, el uso de la factura electrónica ayuda significativamente contra la evasión tributaria entonces la factura tiene que

cumplir con ciertos requisitos como contar con numero de RUC que contiene la actividad económica que va a realizar ya sea persona natural o jurídica, domicilio fiscal donde la SUNAT identificará la declaración de la misma.

VI. CONCLUSIONES

- 1.- Según el objetivo general de esta investigación, en esta tesis se determinó cómo se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, trascendió la relación existente entre las variables antes mencionadas. Debido a que existe una correlación directa, la cual sustenta la relación entre ambas variables, si se maneja de manera adecuada, teniendo en cuenta las condiciones al momento de emitir, el cumplimiento de los requisitos y por supuesto las infracciones o sanciones que le puedan imponer, se puede mejorar y reducir la evasión.
- 2.- Según el objetivo específico 1, se determinó cómo se relaciona Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, esto debido a los resultados obtenidos, que revelaron la existencia de una correlación directa, entre la variable facturación electrónica y dimensión obligaciones tributarias. A ello, los resultados de esta investigación confirman la relación de la facturación electrónica con las obligaciones tributarias, si se maneja de manera adecuada, ya que de acuerdo al Código Tributario, las obligaciones tributarias tiene como vínculo al acreedor y el deudor para el cumplimiento de la obligación determinado por Ley, siempre y cuando se cumpla las condiciones al momento de emitir comprobantes de pago electrónicos, el cumplimiento de requisitos y el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales.
- 3.- Según el objetivo específico 2, se determinó cómo se relaciona la Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, esto debido a la correlación directa, de la variable facturación electrónica y la dimensión Incumplimiento de la normativa, entonces los resultados de esta investigación apoya la idea de la relación existente de la facturación electrónica con el incumplimiento de las normativas, si se maneja de manera adecuada, teniendo en cuenta las condiciones al momento de emitir, por supuesto el cumplimiento de los requisitos y marco legal tributario, se tendrá

un mejor cuidado para evitar futuras infracciones o sanciones que le puedan imponer, lo cual sería perjudicial para la empresa.

- 4.- Según el objetivo específico 3, se determinó cómo se relaciona la Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022, esto debido a la correlación directa entre la Evasión Tributaria y la dimensión Sistema de emisión electrónica, entonces los resultados de esta investigación apoyan la idea que la Evasión Tributaria tiene relación con el Sistema de emisión electrónica, si se realiza de forma adecuada los procedimientos en el SEE - operaciones en línea (SOL), teniendo en cuenta también que los siguientes sistemas 1) SEE- del contribuyente, 2) SEE - operador de servicios electrónicos y 3) SEE-facturador, ya que les permite verificar fácilmente los comprobantes de pago electrónicos; y el uso del sistema le brinda seguridad, rapidez y recepción, es una herramienta para el control y también para el mismo contribuyente, empleando el de acuerdo sistema para cada tipo de emisión.
- 5.- Según el objetivo específico 4, se determinó cómo se relaciona la evasión tributaria con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria – 2022, esto debido a la correlación directa, entre la variable Evasión Tributaria y la dimensión requisitos, entonces los resultados de esta investigación apoya la idea de la relación de evasión tributaria con los requisitos, si se maneja de manera adecuada, el cumplimiento de los requisitos como la razón social, ruc, descripción del bien, valor unitario, valor de venta, al momento de emitir comprobantes de pago electrónicos se evitaría una infracción o sanción tributaria.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.- Se recomienda al personal del área de contabilidad de las empresas comercializadoras de textiles, que para tener una mejor administración durante la era de la digitalización; deben realizar a través del SEE sus operaciones, ya que citado sistema les permite verificar fácilmente la emisión de comprobantes de pago. Asimismo, continuar realizando sus operaciones a través del SEE-operaciones en línea (SOL), asimismo tener en cuenta también los siguientes sistemas: SEE- del contribuyente, SEE - operador de servicios electrónicos, SEE-facturador, a fin de emitir factura electrónica ya que tiene beneficios por que es una herramienta para el control, empleando el de acuerdo sistema.
- 2.- Se recomienda al personal del área de contabilidad de las empresas comercializadoras de textiles, que realizar de forma adecuada el archivo y conservación de los comprobantes electrónicos y correcta emisión de los mismos, ayudará a evitar multas por incumplimiento de las obligaciones tributarias determinadas por Ley.
- 3.- Se recomienda al personal del área de contabilidad de las empresas comercializadoras de textiles, el personal encargado debe verificar de manera eficiente la razón social, el estado del ruc (activo), la descripción del bien o servicio, el valor unitario y de venta; así como, los documentos relacionados a la guía de remisión, para una correcta emisión de la facturación electrónica.

REFERENCIAS

- Alfaro, M. (2021), Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la Empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo, año 2020, [tesis para obtener el título profesional de contador público]. Repositorio institucional de UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87646>
- Arbieto, R. (2019), La facturación electrónica y su incidencia tributaria en el IGV e impuesto a la renta de dalse S.A, Miraflores 2018, [tesis para optar el título profesional de contador público]. Repositorio institucional de UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23354>
- Arias, P., & Cáceres, A. (2021). Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocero. Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales. <https://revistas.uv.cl/index.php/IACE/article/view/2987/2933>
- Arora, J., Gagandeep, S. J., & Kumar, R. (2018). Smart Goods Billing Management and Payment System for shopping malls. International Journal of Engineering & Technology, 7(2), 456-461.
- Barrientos, E. (2019), Procedimiento tributario para la correcta aplicación del sistema de emisión electrónica en la empresa Grupo Ferti S. A. Lima, [tesis para optar el título profesional de contador público]. Repositorio institucional de UTP. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2168>
- Barreix, A., y Zambrano, R. (2018). La factura electrónica en América latina: proceso y desafíos. chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_FE/cap1-1_bareix_zambrano.pdf
- Castillo, K. (2017). Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en el mercado la Hermelinda del distrito de Trujillo, año 2017, [tesis para optar el título profesional de contador público]. Repositorio institucional de UPN <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14017>

- Camargo, D. (2017). Evasión tributaria. https://books.google.com.pe/books?id=J1sQzQEACAAJ&dq=Camargo+Y+LA+EVASION+TRIBUTARIA&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y
- De la Cruz, Diana (2020). The electronic invoice as an asset title. Revista científica. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/22448-Texto%20del%20art%C3%ADculo-88374-1-10-20200722.pdf>
- Durand, R. (2021), La evasión tributaria relacionada a la desorganización de la empresa JAS y Minerales S.A.C., [tesis para optar el título profesional de contador público]. Repositorio institucional de UTP. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/6013>
- Fabian, L. (2019). Análisis en la implementación de la factura electrónica, y su incidencia en la evasión de impuestos en la empresa Sociedad de industrias oleaginosas SAC. [trabajo de investigación para optar el grado de bachiller en contabilidad y finanzas]. Repositorio institucional de UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/15112>
- Felipe, A. (2018), Implementación facturación electrónica en Colombia. [tesis para obtener el grado de especialización]. Repositorio institucional Universidad Católica de Colombia <https://hdl.handle.net/10983/22477>
- García, M. (2017). Los métodos de investigación. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf>
- Gutiérrez-Rangel, H., Espinosa-Moscada, R., & Gutiérrez-Rodríguez, A. (2017). La contabilidad electrónica como medio para evitar la evasión fiscal en México. Desarrollo Económico, 4(13), 38–47. www.ecorfan.org/bolivia
- Guillen, R., & Oscate, M. (2019). La sistematización electrónica y el impacto tributario en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el ejercicio 2018. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625977/Guillen_RR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Grijalva, D. (2018). La factura electrónica en las pymes. Una revisión sistemática de los últimos diez años [Trabajo de investigación investigación para optar el grado de bachiller en contabilidad y finanzas]. Repositorio institucional de UPN. <http://hdl.handle.net/11537/23545>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación (6th ed.). Mc Graw Hill Education.
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. MCGraw-Hill Interamericana.
- Huamán, A. (2018). Avance de la implementación del sistema de facturación electrónica en empresas comerciales ubicadas en Chorrillos durante el 2018. [tesis para optar por el título profesional de contador público]. Repositorio institucional de UPN. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27042/Huaman%20Traucon%2c%20Angel%20Percy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibáñez, J. (2019). Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación. https://books.google.com.pe/books?id=ggTdBAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=instrumentos+en+una+investigacion&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=instrumentos%20en%20una%20investigacion&f=false
- Karsen, M., Chandra, Y., & Juwitasary, H. (2019). Technological Factors of Mobile Payment: A Systematic Literature Review. *Procedia Computer Science*, 157, 489498. <https://doi.org/10.1016/J.PROCS.2019.09.004>
- Lailiyah, N., & Br Sebayang, L. (2020). Effectiveness of E-Billing System in Tax Payments for Taxpayers. *Economics Development Analysis Journal*, 8(4), 267280. <https://doi.org/10.15294/EDAJ.V8I4.35266>
- León Abril, M. Y. (2018). Implementación del proceso de facturación electrónica en la Corporación Brinks de Colombia SA. [Doctoral dissertation]. Corporación Universitaria Minuto de Dios).

- Ministerio de hacienda y crédito público (2022). Facturación electrónica. Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales. <https://www.dian.gov.co/impuestos/facturaelectronica/factura-electronica/Paginas/que-es-la-factura-electronica.aspx>
- Meira Oliveira, B., Machado, C., Gustavo, A., Meira Oliveira Ω , G., & Gustavo Carvalho Machado, A. (2017). Dynamic of Innovation in Services for Consumers at the Bottom of the Pyramid. *BBR-Brazilian Business Review*, 14(6), 609–623. <https://doi.org/10.15728/bbr.2017.14.6.4>
- Montalvo, C. y Quequesana, C. (2019). El uso de los Sistemas de Facturación Electrónica y el impacto tributario de su implementación en las empresas ganaderas de Lurín en el ejercicio 2018 [tesis para optar el título profesional de licenciado en contabilidad, titulado]. Repositorio institucional de UPC. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625979/Montalvo_BC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Onu, D., Oats, L., Kirchler, E., & Hartmann, A. (2019). Gaming the system: An investigation of small business owners' attitudes to tax avoidance, tax planning, and tax evasion. *Games*, 10(4). <https://doi.org/10.3390/G10040046>
- Peláez, C. y Arias S. (2017), Guía de auditoría para la evaluación del proceso de generación de facturas electrónicas en empresas colombianas. [trabajo de investigación]. Repositorio Universidad Católica de Colombia <http://hdl.handle.net/10983/15319>
- Ramírez, A. y Nolazco J. (2020). Assessment of fiscal effort and voluntary tax compliance in Peru. *Revista de Finanzas y Política Económica*. <https://hdl.handle.net/10983/25615>
- Rincon Navas, C. (2019). The national taxation in the transfers and royalties territorial of Colombia: A search for Fiscal Equity between the Nation and the Territorial Entities (2000-2017). *Investigación & Desarrollo*, 26(2), 125–158. <https://doi.org/10.14482/INDES.26.2.344.3>

- Rodríguez, A. (2019). Efectos de la tasa de evasión de impuestos de renta sobre el crecimiento económico en Colombia. [Trabajo de Grado.] Repositorio institucional Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas <https://hdl.handle.net/10983/23604>
- Rodríguez, E. (2017). Método de la investigación. <https://books.google.com.pe/books?id=r4yrEW9Jhe0C&pg=PA77&dq=tecnica+de+recoleccion+de+datos+en+una+investigacion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiUo6Lky6L7AhUNAbkGHfU1AKsQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=tecnica%20de%20recoleccion%20de%20datos%20en%20una%20investigacion&f=false>
- Tordoya, H. (2018). la conducta tributaria y la evasión de impuestos en MYPES del régimen especial de renta del distrito de JESUS María. [trabajo de investigación] Repositorio UNAC <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/2310>
- Toro, I. (2018). Método y conocimiento metodología de la investigación. <https://books.google.com.pe/books?id=4Y-kHGjEiy0C&pg=PA158&dq=dise%C3%B1o+no+experimental&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi0I6aBuJ37AhVVHrkGHRUOBMwQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20no%20experimental&f=false>
- Tosca, S., Mapén, F. y Martínez, G. (2021). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. Revista Digital Investigación y Negocios, 14(23), 6-15.
- Sánchez, C. (2020). *Tablas*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/estructura/tablas/>
- Soliz, D. (2019), Cómo Hacer Un Perfil Proyecto De Investigación Científica. <https://books.google.com.pe/books?id=Q-GCDwAAQBAJ&pg=PT16&dq=investigacion+transversal&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiN37Oczav7AhV2MLkGHezRAsM4FBD0AXoECAkQAg#v=onepage&q=investigacion%20transversal&f=false>

- SUNAT. (2023). Comprobantes de Pago Electrónico - CPE. https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Ventura, L. V. (2021). El efecto Al Capone de los delitos contables tributarios. *Revista de Derecho*, 57, 101–131. <https://doi.org/10.4151/S0718-68512021000-1354>
- Valdez Arrúa, N. M., & Martínez Díaz, P. (2018). The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93–98. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)
- Pinedo, W. C., del Águila, W. C., & del Pilar Palomino Alvarado, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Revista Ciencia Latina*. 2, 6(2), 3224–3241. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085

Anexo

ANEXO 1: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Facturación Electrónica y Evasión Tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE DIMENSIÓN
Facturación Electrónica	<p>Barreix, A., y Zambrano, R. (2018) Es una factura que existe electrónicamente y que cumple, en todas las situaciones y ante todos los actores, los mismos propósitos que una factura en papel, tanto para los emisores y receptores, dicho de otra forma, es un documento que registra operaciones comerciales de una entidad en forma electrónica, cumpliendo los principios de autenticidad, integridad y legibilidad en todas las situaciones que aplique, en los ámbitos comercial, civil, financiero, logístico y ciertamente tributario. (p. 6)</p> <p>Velazco, J. (2016) La Facturación Electrónica es un documento que reemplaza a la factura física impresa en papel. Para consiguiente, las regulaciones establecidas para las facturas electrónicas deben ser validados legalmente mediante el uso de la firma electrónica.</p>	<p>facturación electrónica es un documento digital con valor legal que permite mejorar el control y a la vez pueda los contribuyentes cumplir con las obligaciones tributarias</p>	Sistema de emisión electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • SEE – SOL (SUNAT operaciones en Línea) • SEE- Del contribuyente • SEE-Facturador • Operadores de servicios electrónicos (SEE-OSE) 	<p>Cuantitativa No experimental Transversal Descriptiva correlacional</p>
			Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Denominación o razón social • Numero ruc • Descripción del bien • Valor unitario • Valor de la venta • Número de la guía de remisión 	
Evasión Tributaria	<p>Camargo, d. (2017) Es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. (p. 14)</p> <p>Grupo de justicia fiscal Perú (2018) Generalmente se define como evasión tributaria, a la violación deliberada de marco legal con el fin de evitar o reducir el pago de impuestos, siendo por ello un acto ilegal. (p. 1)</p>	<p>La evasión tributaria es la violación del marco legal, que son pérdida de ingresos para el estado.</p>	Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Acreedor tributario • Deudor tributario • Agentes de retención • Formales • Sustanciales 	
			Incumplimiento de la normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones tributarias • Infracciones tributarias • Marco legal 	

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Facturación Electrónica y Evasión Tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	ESCALA DE DIMENSIÓN
¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?	Determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	La Facturación Electrónica tiene relación con la Evasión Tributaria de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	Facturación Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • SEE – SOL (SUNAT operaciones en Línea) • SEE- Del contribuyente • SEE-Facturador • Operadores de servicios electrónicos (SEE-OSE) 	Cuantitativa No experimental Transversal Descriptiva correlacional
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO		<ul style="list-style-type: none"> • Denominación o razón social • Numero ruc • Descripción del bien • Valor unitario • Valor de la venta • Número de la guía de remisión 	
¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?	Determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	La Facturación Electrónica tiene relación con las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022			
¿De qué manera se relaciona la Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?	Determinar cómo se relaciona la Facturación Electrónica con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	La Facturación Electrónica tiene relación con el Incumplimiento de la normativa de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022			
¿De qué manera se relaciona la Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?	Determinar cómo se relaciona la Evasión Tributaria con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	La Evasión Tributaria tiene relación con el Sistema de emisión electrónica de las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	Evasión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Acreedor tributario • Deudor tributario • Agentes de retención • Formales • Sustanciales 	
¿De qué manera se relaciona la Evasión Tributaria con los Requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022?	Determinar cómo se relaciona la evasión tributaria con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022	La evasión tributaria tiene relación con los requisitos de la factura electrónica que emiten las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022		<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones tributarias • Infracciones tributarias • Marco legal 	

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Facturación Electrónica y Evasión Tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022

Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos.

¿Qué edad tienes? 1.- 18-25 2.- 26-35 3.- 36-45 4.- 46-55 5.- 56 a +

¿Cuál es tu genero? 1.- femenino 3.- masculino

¿Cuál es tu instrucción académica? 1.- técnico 2.- bachiller 3.- administración 4.- sin grado académico

¿Cuál es tu ocupación? 1.- contador 2.- técnico en contabilidad 3.- administración 4.- estudiante universitario

Marca con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a los siguientes indicadores:
(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre

	Nunca	Casi nunca	a veces	Casi siempre	siempre
1.- Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), para emitir factura electrónica					
2.- La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago					
3.- El uso del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago					
4.- Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, para emitir factura electrónica					
5.- La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago					
6.- El uso del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago					
7.- Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operador de servicios electrónicos, para emitir la factura electrónica					
8.- La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE – operador de servicios electrónicos, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago					
9.- Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE-facturador, para emitir la factura electrónica					

10.- La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE-facturador, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago					
11.- Realiza la correcta emisión de la facturación electrónica identificando la razón social.					
12.- Al emitir la factura electrónica identifica el número de ruc de la empresa que debe estar activo					
13.- Se ha percatado al emitir la facturación electrónica, cuenta con la descripción del bien o el servicio					
14.- Identifica el valor unitario al momento de emitir la facturación electrónica					
15.- Identifica el valor de venta al momento de emitir la facturación electrónica					
16.- Identifica al momento emitir una facturación electrónica los documentos relacionados a la guía de remisión					
17.- Considera que la facturación electrónica ayuda en la administración a la SUNAT (acreedor), permitiendo así la reducción de la evasión tributaria					
18.- Conoce que acreedor tributario (SUNAT) fiscaliza las declaraciones de impuestos para controlar las obligaciones tributarias					
19.- Sabe usted como Contribuyente (deudor tributario), está obligado a emitir facturación electrónica.					
20.- Conoce usted que la SUNAT designa un agente de retención.					
21.- Identifica cuando es un agente de retención al momento de emitir la facturación electrónica					
22.- Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)					
23.- Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa					
24.- En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)					
25.- Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer					
26.- Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT					
27.- Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias					

28.- Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.					
29.- Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto					
30.- La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa					

ANEXO 4: MATRIZ DE DATOS EN EXCEL

G7. MATRIZ DE DATOS EN EXCEL -SSPS [Modo de compatibilidad] - Excel

OBTENGA OFFICE AUTÉNTICO Su licencia no es original y puede ser víctima de una falsificación de software. Evite las interrupciones y mantenga sus archivos a salvo con una licencia original de Office hoy mismo.

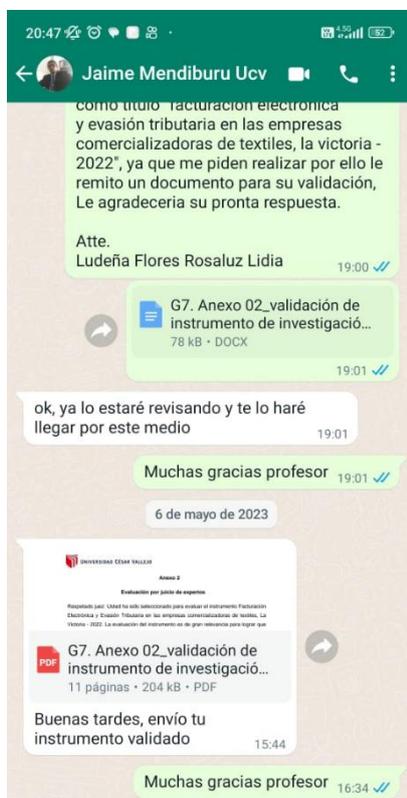
Var./Dimensión	Indicador																
FacEle	Acumulado de variable "Facturacion electronica"																
KFacEle	Contador de categorias de variable "Facturacion electronica"																
SIST	Acumulado de la dimension "Sistema de emision electronica"																
KSIST0110	Contador de categorias de la dimension "Sistema de emision electronica"																
Siat1	Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), para emitir factura electrónica																
Siat2	La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago																
Siat3	El uso del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago																
Siat4	Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, para emitir factura electrónica																
Siat5	La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago																
Siat6	El uso del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago																
Siat7	Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- operador de servicios electrónicos, para emitir la factura electrónica																
Siat8	La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE - operador de servicios electrónicos, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago																
Siat9	Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE-facturador, para emitir la factura electrónica																
Siat10	La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE-facturador, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago																
REQ	Acumulado de la dimension "Requisitos"																
KREQ1116	Contador de categorias de la dimension "Requisitos"																
Req11	Realiza la correcta emisión de la facturación electrónica identificando la razón social.																
Req12	Al emitir la factura electrónica identifica el número de ruc de la empresa que debe estar activo																
Req13	Se ha percatado al emitir la facturación electrónica, cuenta con la descripción del bien o el servicio																
Req14	Identifica el valor unitario al momento de emitir la facturación electrónica																
Req15	Identifica el valor de venta al momento de emitir la facturación electrónica																
Req16	Identifica al momento emitir una facturación electrónica los documentos relacionados a la guía de remisión																
Evat	Acumulado de variable "Evasión tributaria"																
Kevat	Contador de categorias de variable "Evasión tributaria"																
OBLIT	Acumulado de la dimension "Obligaciones tributarias"																
KOBLIT1724	Contador de categorias de la dimension "Obligaciones tributarias"																
Oblit17	Considera que la facturación electrónica ayuda en la administración a la SUNAT (acreedor), permitiendo así la reducción de la evasión tributaria																
Oblit18	Conoce que acreedor tributario (SUNAT) fiscaliza las declaraciones de impuestos para controlar las obligaciones tributarias																
Oblit19	Sabe usted como Contribuyente (deudor tributario), está obligado a emitir facturación electrónica.																
Oblit20	Conoce usted que la SUNAT designa un agente de retención.																
Oblit21	Identifica cuando es un agente de retención al momento de emitir la facturación electrónica																
Oblit22	Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)																
Oblit23	Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa																
Oblit24	En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)																
IMCUM	Acumulado de la dimension "Incumplimiento de la normativa"																
KIMCUM2530	Contador de categorias de la dimension "Incumplimiento de la normativa"																
Imcum25	Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer																
Imcum26	Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT																
Imcum27	Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias																
Imcum28	Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.																
Imcum29	Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto																
Imcum30	La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, a influido en el marco legal tributario de la empresa																

ANEXO 5: APROBACIÓN DE JUECES EXPERTOS



		de forma adecuada (formales)				
		23. Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa	4	4	4	
	Sustanciales	24. En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)	4	4	4	
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	Sanciones tributarias	25. Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer	4	4	4	
		26. Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT	4	4	4	
	Infracciones tributarias	27. Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias	4	4	4	
		28. Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.	4	4	4	
	Marco legal	29. Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto	4	4	4	
		30. La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa	4	4	4	

Firma del evaluador
Jaime A. Mendiburu Rojas
DNI. 40002784



INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	Formales	facturación electrónica			
		22. Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)	4	4	4
	Sustanciales	23. Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa			
		24. En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)	4	4	4
	Sanciones tributarias	25. Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer	4	4	4
		26. Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT			
Infracciones tributarias	27. Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias	4	4	4	
	28. Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.				
Marco legal	29. Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto	4	4	4	
	30. La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa				

FIRMADO

Dra. PATRICIA PADILLA VENTO
DNI 09402744

mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FFNDWMGdplkTMHdvLXmmlkzWFbJnRjWM

TRILCE - PLATAFOR... Todos tus diseños ... WhatsApp Blackboard Learn Venngage | Editor ¿Qué animal es? | PL... Crea un Visme Ecosistema Labsag Inicio · Cesim Service Kizoa (198) Josimar Y

Gmail Buscar en el correo

99+ Mail Redactar

Chat Recibidos 1.160

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas +

validación Externo Recibidos x

R ROSALUZ LIDIA LUDEÑA FLORES
Buenas tardes profesora patricia padilla vento, le saluda la alumna Rosaluz Ludeña Flores de décimo ciclo UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, le escribo a través de este

P PATRICIA PADILLA VENTO <pventopa@ucv.edu.pe>
para mí

Sirva el presente para saludarla y a la vez remito el documento firmado.

Saludos cordiales

 Dra. Patricia Padilla Vento |
E.P de Contabilidad
<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>
Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



G7. Anexo 02_vall...

MUCHAS GRACIAS. GRACIAS! RECIBIDO.

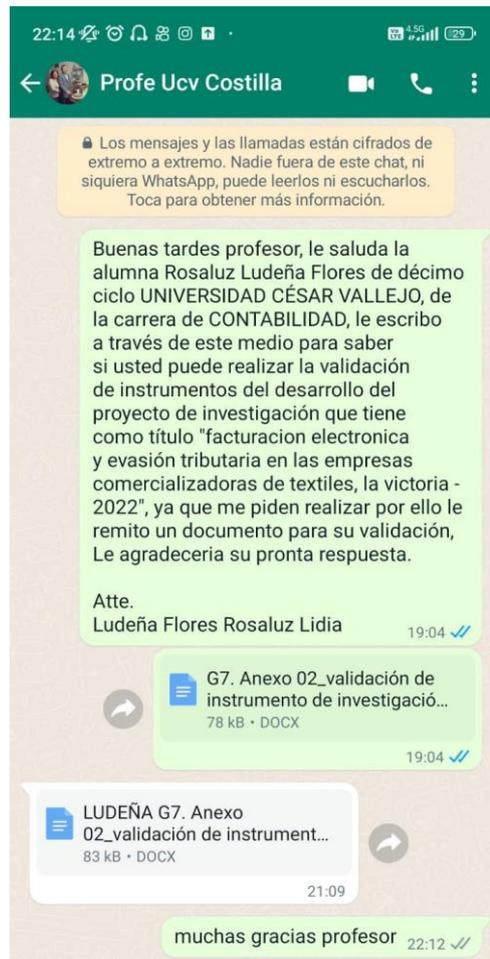
Responder Reenviar

INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	Formales	facturación electrónica				
		22. Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)	4	4	4	
		23. Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa				
	Sustanciales	24. En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)	4	4	4	
	Sanciones tributarias	25. Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer	4	4	4	
		26. Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT				
	Infracciones tributarias	27. Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias	4	4	4	
		28. Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.				
	Marco legal	29. Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto	4	4	4	
		30. La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa				

FIRMADO

Firma del evaluador

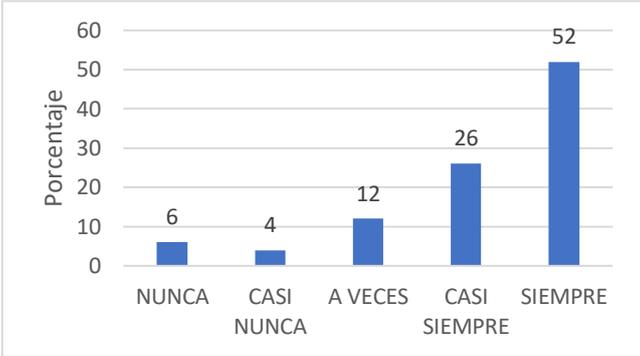
PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO
DNI: 09925834



ANEXO 6: FIGURAS DE DISCUSIÓN

Figura 1:

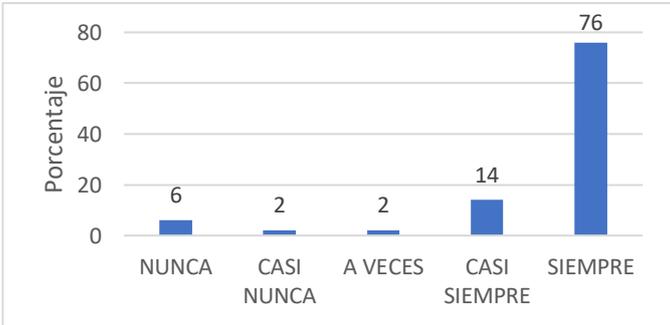
Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), para emitir factura electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 2:

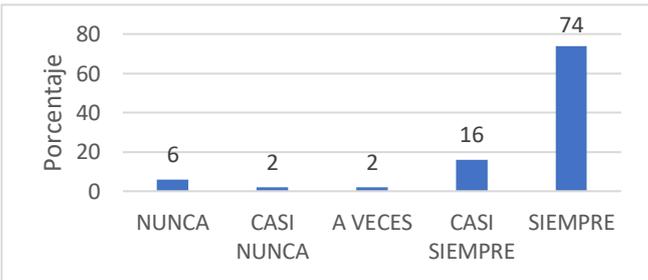
La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago



Fuente: diseño propio

Figura 3:

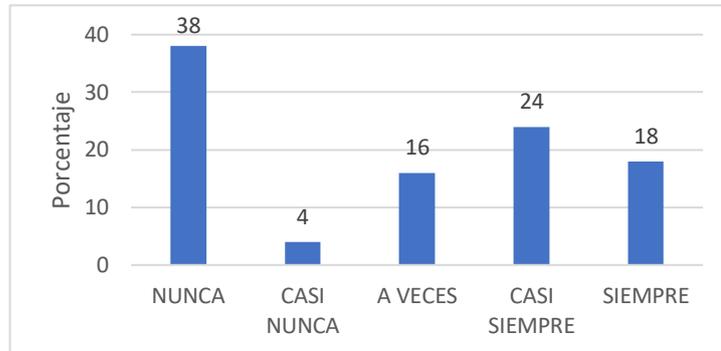
El uso del sistema de emisión electrónica SEE - operaciones en líneas (SOL), le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago



Fuente: diseño propio

Figura 4:

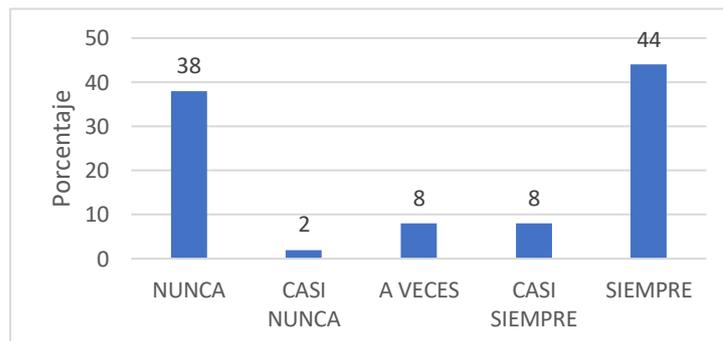
Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, para emitir factura electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 5:

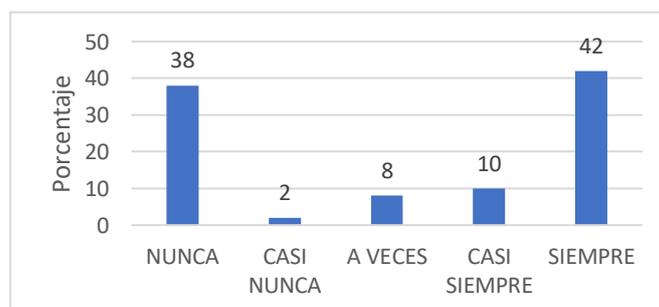
La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago



Fuente: diseño propio

Figura 6:

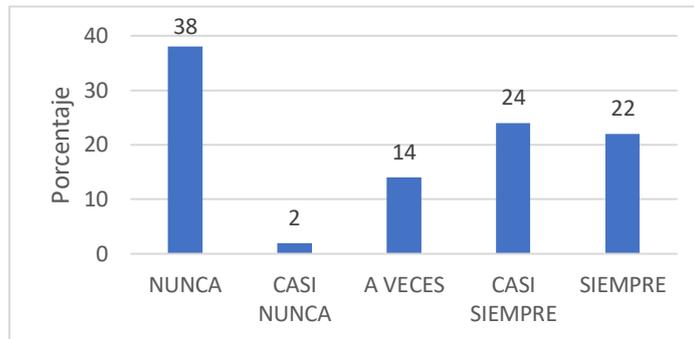
El uso del sistema de emisión electrónica SEE- del contribuyente, le brinda seguridad, rapidez y recepción en los comprobantes de pago



Fuente: diseño propio

Figura 7:

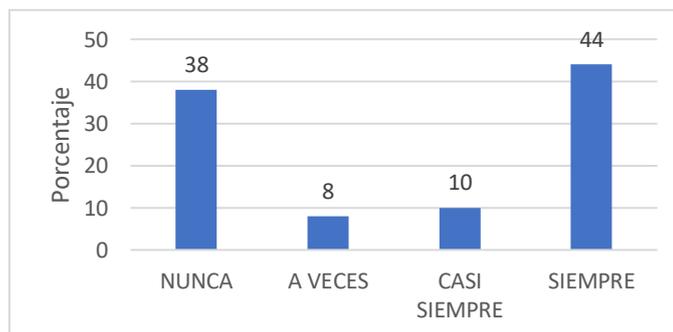
Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE - operador de servicios electrónicos, para emitir la factura electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 8:

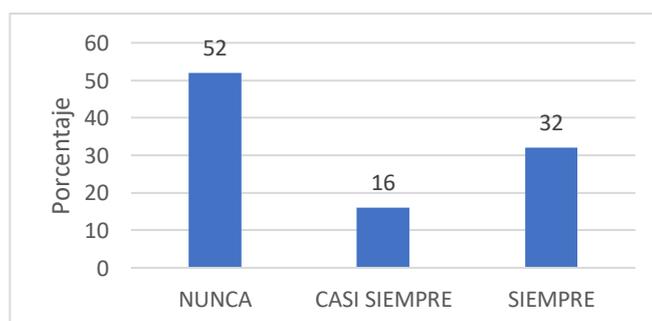
La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE – operador de servicios electrónicos, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago



Fuente: diseño propio

Figura 9:

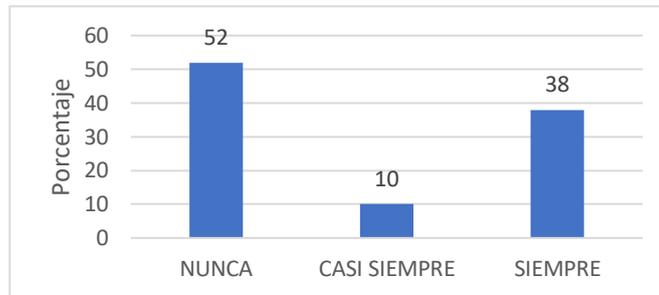
Realiza las operaciones a través del sistema de emisión electrónica SEE- facturador, para emitir la factura electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 10:

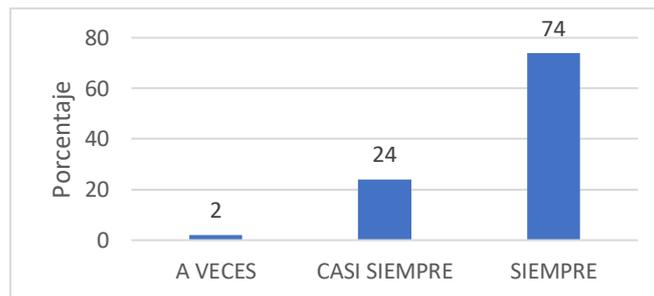
La facturación electrónica a través del sistema de emisión electrónica SEE-facturador, le permite verificar fácilmente la emisión de los comprobantes de pago



Fuente: diseño propio

Figura 11:

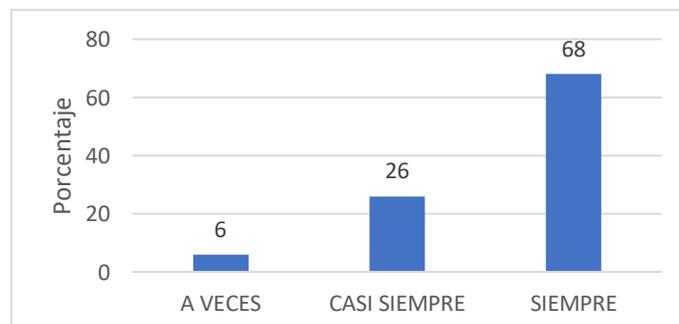
Realiza la correcta emisión de la facturación electrónica identificando la razón social.



Fuente: diseño propio

Figura 12:

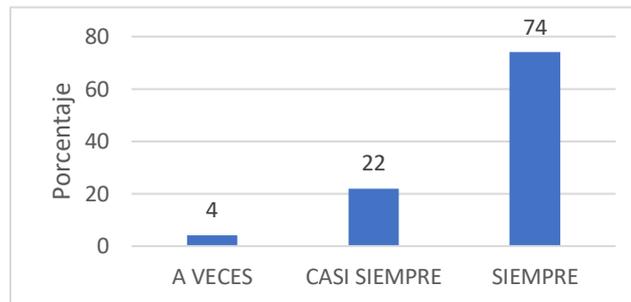
Al emitir la factura electrónica identifica el número de ruc de la empresa que debe estar activo



Fuente: diseño propio

Figura 13:

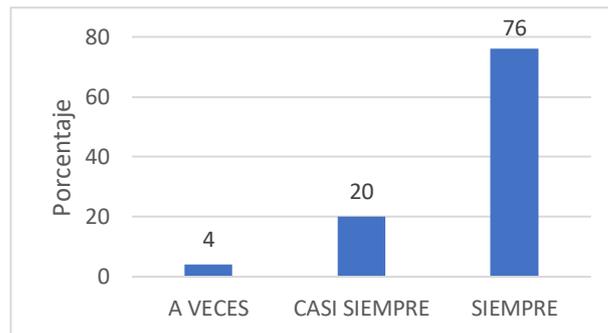
Se ha percatado al emitir la facturación electrónica, cuenta con la descripción del bien o el servicio



Fuente: diseño propio

Figura 14:

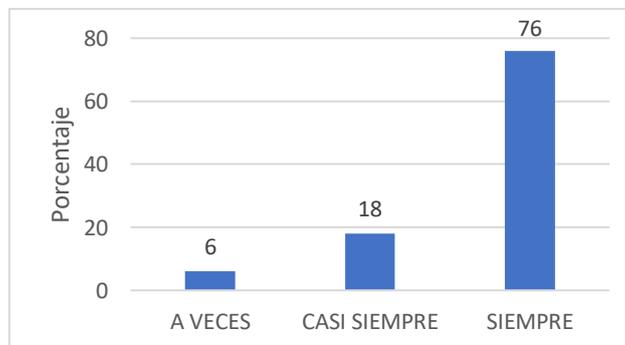
Identifica el valor unitario al momento de emitir la facturación electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 15:

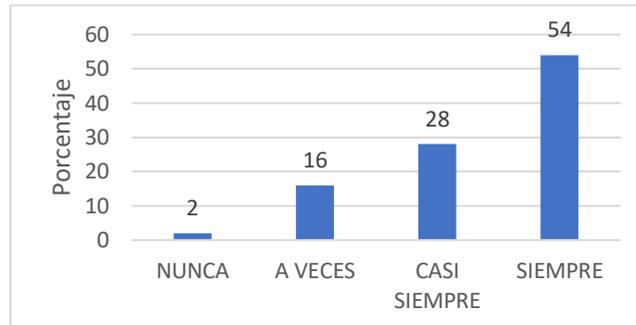
Identifica el valor de venta al momento de emitir la facturación electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 16:

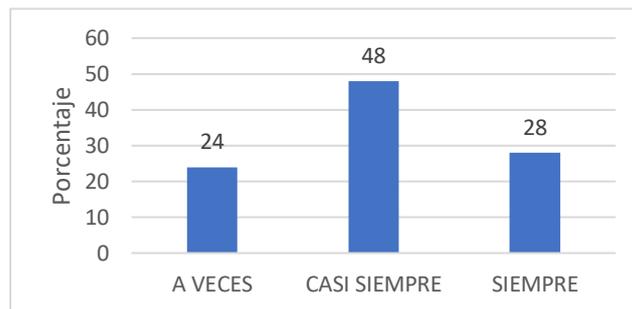
Identifica al momento emitir una facturación electrónica los documentos relacionados a la guía de remisión



Fuente: diseño propio

Figura 17:

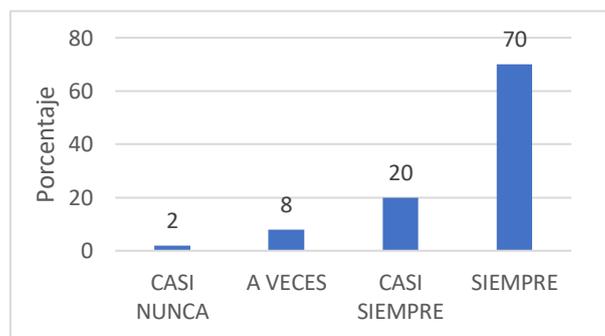
Considera que la facturación electrónica ayuda en la administración a la SUNAT (acreedor), permitiendo así la reducción de la evasión tributaria



Fuente: diseño propio

Figura 18:

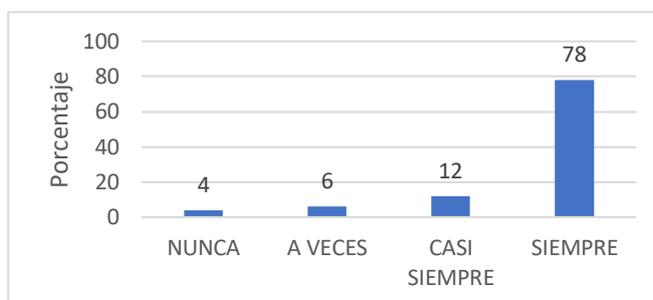
Conoce que acreedor tributario (SUNAT) fiscaliza las declaraciones de impuestos para controlar las obligaciones tributarias



Fuente: diseño propio

Figura 19:

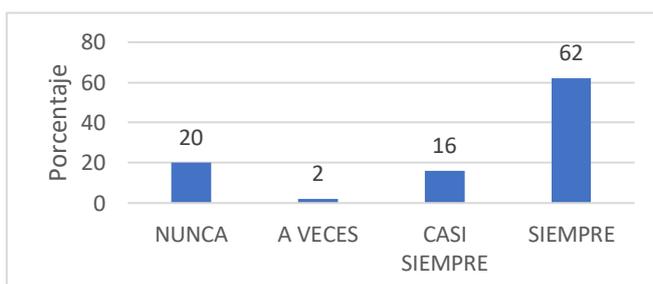
Sabe usted como Contribuyente (deudor tributario), está obligado a emitir facturación electrónica.



Fuente: diseño propio

Figura 20:

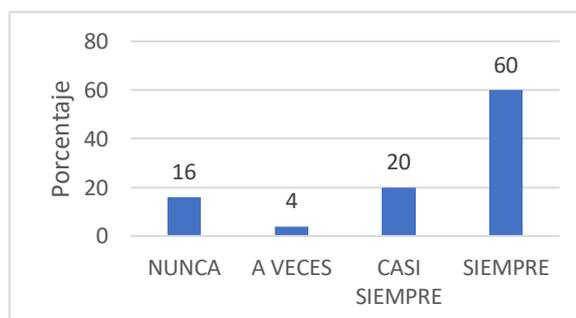
Conoce usted que la SUNAT designa un agente de retención.



Fuente: diseño propio

Figura 21:

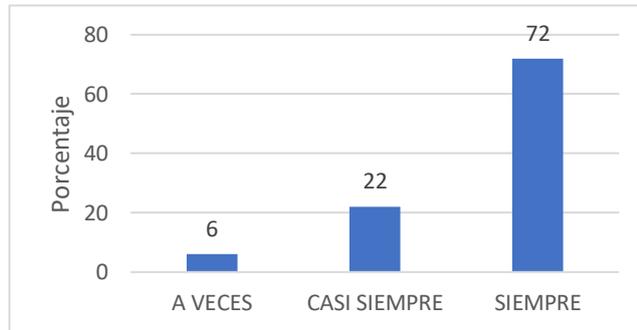
Identifica cuando es un agente de retención al momento de emitir la facturación electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 22:

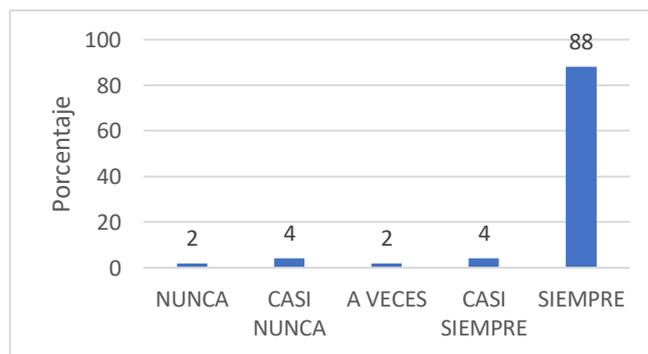
Realiza la emisión de la facturación electrónica de forma adecuada (formales)



Fuente: diseño propio

Figura 23:

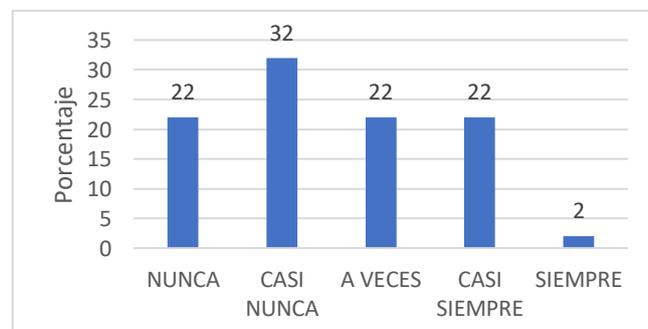
Archiva y conserva los comprobantes de facturación electrónica de las operaciones que genera la empresa



Fuente: diseño propio

Figura 24:

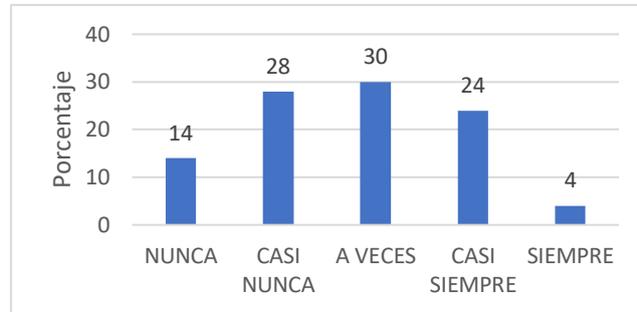
En las fiscalizaciones que realiza la SUNAT, le han impuesto alguna multa tributaria (sustanciales)



Fuente: diseño propio

Figura 25:

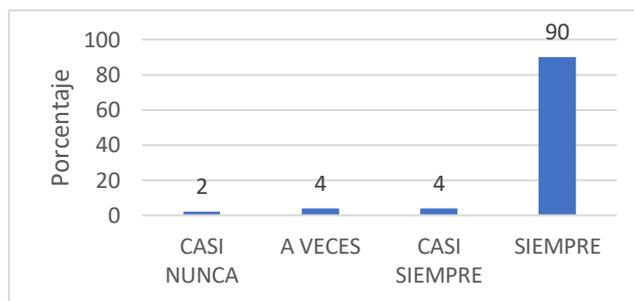
Considera pueda tener alguna sanción tributaria por no cumplir con las normas que la SUNAT le puede imponer



Fuente: diseño propio

Figura 26:

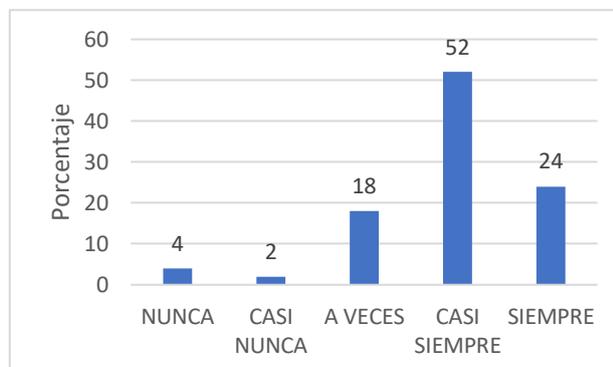
Cumple con las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT



Fuente: diseño propio

Figura 27:

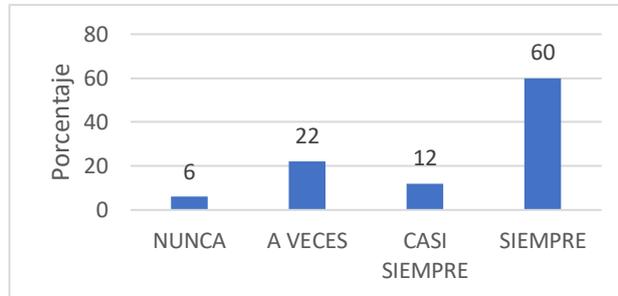
Considera que la factura electrónica reduce las infracciones tributarias



Fuente: diseño propio

Figura 28:

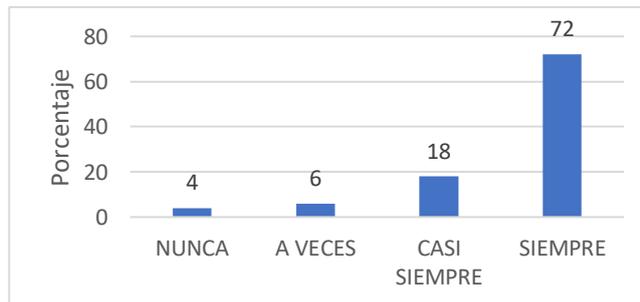
Conoce las infracciones tributarias que le pueden imponer al no cumplir con las obligaciones tributarias.



Fuente: diseño propio

Figura 29:

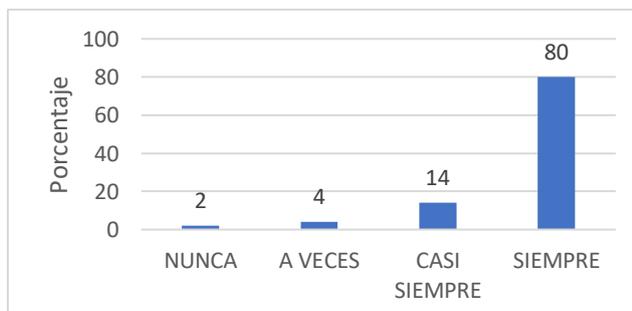
Tiene conocimiento del marco legal tributarios a que se encuentra sujeto



Fuente: diseño propio

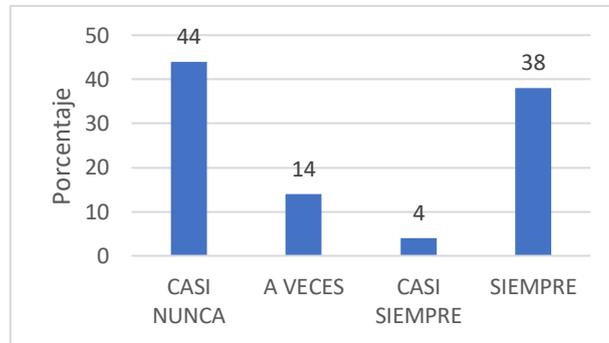
Figura 30:

La obligatoriedad de emitir comprobante de pago (factura electrónica) por la SUNAT, ha influido en el marco legal tributario de la empresa



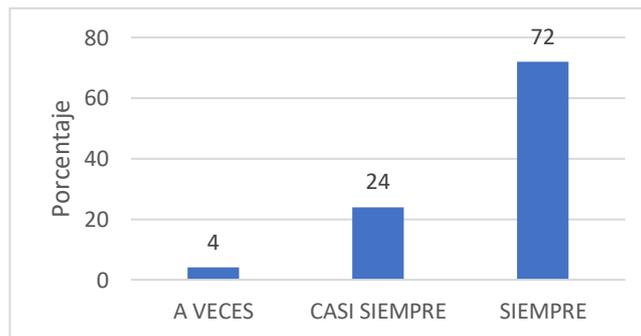
Fuente: diseño propio

Figura 31:
sistema de emisión electrónica



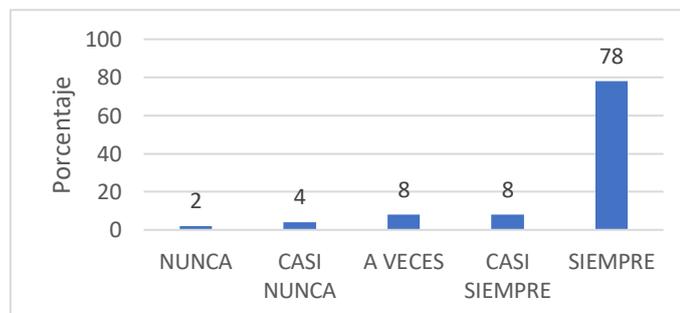
Fuente: diseño propio

Figura 32
requisitos



Fuente: diseño propio

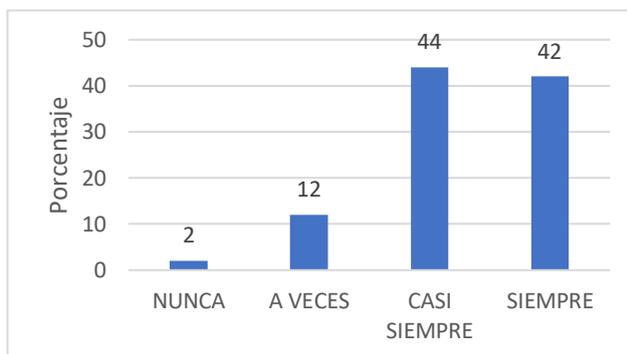
Figura 33:
obligaciones tributarias



Fuente: diseño propio

Figura 34:

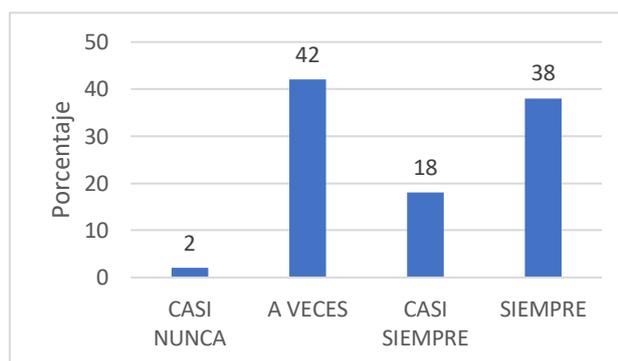
incumplimiento de la normativa



Fuente: diseño propio

Figura 35:

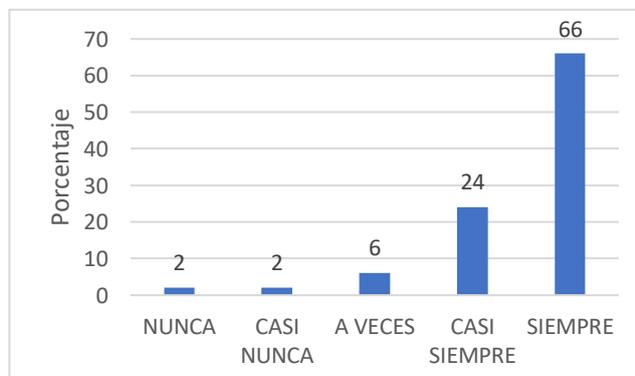
Facturación electrónica



Fuente: diseño propio

Figura 36:

Evasión tributaria



Fuente: diseño propio



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HILARIO CHIPANA CHIPANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Facturación Electrónica y Evasión Tributaria en las empresas comercializadoras de textiles, La Victoria - 2022", cuyo autor es LUDEÑA FLORES ROSALUZ LIDIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HILARIO CHIPANA CHIPANA DNI: 10541585 ORCID: 0000-0002-5821-6088	Firmado electrónicamente por: HCHIPANA17 el 23- 07-2023 16:37:12

Código documento Trilce: TRI - 0600538